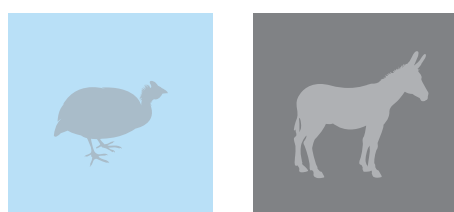
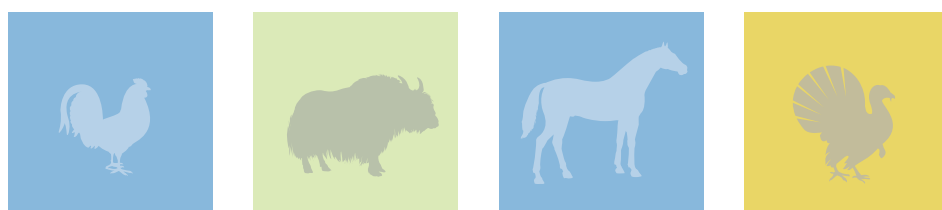


PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS *y la* DECLARACIÓN DE INTERLAKEN



COMISIÓN DE
RECURSOS GENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN
Y LA AGRICULTURA



PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS *y la* DECLARACIÓN DE INTERLAKEN

aprobados por la Conferencia Técnica Internacional sobre
los Recursos Zoogenéticos para la Agricultura y la Alimentación
Interlaken, Suiza, 3–7 septiembre 2007

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

ISBN 978-92-5-305848-8

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al

Jefe de la Subdivisión de Políticas y Apoyo en Materia de Publicación Electrónica de la División de Comunicación de la FAO

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia

o por correo electrónico a:

copyright@fao.org

© FAO 2007

Prólogo

La comunidad internacional adoptó, en septiembre de 2007, el primer *Plan de acción mundial para los recursos zoogenéticos*, que comprende 33 prioridades estratégicas dirigidas a combatir la erosión de la diversidad genética animal y utilizar de manera sostenible los recursos zoogenéticos. La puesta en práctica de este *Plan de acción mundial* aportará una contribución importante a la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio n.º 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre) y n.º 7 (asegurar la sostenibilidad ambiental).

El *Plan de acción mundial* representa la culminación de un proceso amplio en el que participaron 169 países. Fue aprobado por las delegaciones de 109 países en la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos celebrada en Interlaken (Suiza) del 3 al 7 de septiembre de 2007. Éstas aprobaron también la *Declaración de Interlaken sobre los recursos zoogenéticos*, mediante la cual confirmaron sus responsabilidades comunes e individuales respecto de la conservación, utilización sostenible y desarrollo de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura; de la seguridad alimentaria mundial; de la mejora del estado nutricional de las personas; y del desarrollo rural. Se comprometieron asimismo a facilitar el acceso a los recursos, y a garantizar la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su uso.

Hemos heredado de las generaciones anteriores la gran riqueza y diversidad de los recursos zoogenéticos en todo el mundo, y debemos rendirles homenaje tal como lo hizo Charles Darwin en 1868, cuando escribió sobre “la maravillosa habilidad y perseverancia que mostraron los hombres que nos legaron un monumento duradero de su éxito en el estado actual de nuestros animales domésticos”. Estos animales acompañaron a nuestros antepasados en toda la variedad de climas y ecosistemas del mundo, donde se demostraron enormemente adaptables. Hoy, ante las necesidades de una población en crecimiento, los cambios en la demanda de los consumidores y el enorme reto que suponen el cambio climático y las nuevas enfermedades, necesitamos recurrir una vez más a esa adaptabilidad y a ese potencial para hacer frente a un futuro incierto. Dejar perder pasivamente estos recursos sería una falta de respeto por las generaciones pasadas y futuras. La *Declaración de Interlaken sobre los recursos zoogenéticos* exhorta a actuar con prontitud para impedir que esto ocurra, y recomienda el *Plan de acción mundial* como instrumento apropiado para responder a este desafío.

Los gobiernos deben ahora demostrar su voluntad política firme, y movilizar los considerables recursos necesarios para la aplicación eficaz del *Plan de acción mundial*. Esto requerirá una amplia cooperación regional e internacional. La FAO, otras organizaciones internacionales pertinentes, los países, la comunidad científica, los donantes, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado tienen importantes funciones que desempeñar. Además, existen imperativos tanto de índole moral como práctica para proporcionar apoyo a los criadores y mejoradores de ganado, que son los guardianes de gran parte de la diversidad de los recursos zoogenéticos mundiales, en especial en los países en desarrollo, y cuyos medios de vida dependen de tales recursos. No es posible ignorar sus necesidades, ni la función que desempeñan, si se desea que el *Plan de acción mundial* obtenga buenos resultados.

La *Declaración de Interlaken sobre los recursos zoogenéticos* reconoce que existen lagunas y deficiencias importantes en cuanto a la capacidad nacional e internacional para inventariar, vigilar, caracterizar, utilizar de manera sostenible, desarrollar y conservar los recursos zoogenéticos, y que es necesario abordarlas con urgencia. Exhorta asimismo a movilizar recursos financieros sustanciales, así como apoyo a largo plazo para programas nacionales e internacionales sobre recursos zoogenéticos.

Tras el hito histórico que marca la Conferencia de Interlaken, debemos ahora mantener el impulso adquirido y avanzar simultáneamente en diversos frentes. Se deberá reforzar la capacidad técnica, en particular en los países en desarrollo; se deberán establecer o fortalecer los programas y políticas nacionales de desarrollo y uso sostenible, conservación y caracterización de los recursos zoogenéticos; por último, se debe implantar gradualmente un marco internacional de políticas eficaz en relación con los recursos zoogenéticos, de una forma que refleje las características específicas de estos recursos así como las necesidades reales de los criadores de animales y ganado en el mundo entero.

La FAO está comprometida con la puesta en práctica del *Plan de acción mundial para los recursos zoológicos*. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO dirigirá este trabajo y se encargará del seguimiento de sus progresos.

Deseo hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que aúne fuerzas en la ordenación del patrimonio mundial de los recursos zoológicos, asegurando así el éxito del *Plan de acción mundial para los recursos zoológicos*.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'D' followed by a vertical line and a horizontal stroke at the bottom.

Jacques Diouf
Director General

Índice

DECLARACIÓN DE INTERLAKEN SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS	1
PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS	5
Parte I El fundamento para el <i>Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos</i>	7
Objetivos y estrategias del <i>Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos</i>	10
Parte II Las prioridades estratégicas para la acción	13
Área estratégica prioritaria 1	
Caracterización, inventario y seguimiento de los riesgos asociados y las tendencias	14
Introducción	14
Objetivo a largo plazo	15
Prioridad estratégica 1 Establecer un inventario y una caracterización de los recursos zoogenéticos, realizar un seguimiento de las tendencias y los riesgos asociados con los mismos y crear sistemas de alerta y respuesta tempranas con base nacional	15
Prioridad estratégica 2 Elaborar normas técnicas y protocolos internacionales para la caracterización, el inventario y el seguimiento de las tendencias y los riesgos asociados	16
Área estratégica prioritaria 2	
Utilización sostenible y desarrollo	17
Introducción	17
Objetivo a largo plazo	18
Prioridad estratégica 3 Establecer y fortalecer políticas nacionales de utilización sostenible	18
Prioridad estratégica 4 Establecer estrategias y programas de desarrollo de especies y razas nacionales	19
Prioridad estratégica 5 Promover los planteamientos agroecosistémicos de la ordenación de los recursos zoogenéticos	20
Prioridad estratégica 6 Apoyar los sistemas de producción indígenas y locales y los sistemas de conocimiento conexos que sean de importancia para el mantenimiento y la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos	20
Área estratégica prioritaria 3	
Conservación	22
Introducción	22
Objetivo a largo plazo	23
Prioridad estratégica 7 Establecer políticas nacionales de conservación	24
Prioridad estratégica 8 Crear o potenciar los programas de conservación <i>in situ</i>	24
Prioridad estratégica 9 Crear o potenciar los programas de conservación <i>ex situ</i>	25
Prioridad estratégica 10 Elaborar y aplicar estrategias de conservación regionales y mundiales a largo plazo	25
Prioridad estratégica 11 Elaborar planteamientos y normas técnicas para la conservación	26

Área estratégica prioritaria 4	
Políticas, instituciones y creación de capacidad	27
Introducción	27
Objetivo a largo plazo	28
Prioridad estratégica 12	29
Crear o fortalecer instituciones nacionales, incluidos los centros de coordinación nacionales, para planificar y aplicar medidas sobre recursos zoogenéticos para el desarrollo del sector ganadero	29
Prioridad estratégica 13	29
Crear o potenciar los servicios nacionales de educación e investigación	29
Prioridad estratégica 14	30
Fortalecer la capacidad humana nacional para la caracterización, el inventario y el seguimiento de las tendencias y los riesgos asociados, para la utilización sostenible y el desarrollo, así como para la conservación	30
Prioridad estratégica 15	31
Establecer o potenciar la puesta en común de información, la investigación y la educación en el plano internacional	31
Prioridad estratégica 16	31
Reforzar la cooperación internacional para crear capacidad en los países en desarrollo y los países con economías en transición, con vistas a:	31
• la caracterización, el inventario y el seguimiento de las tendencias y los riesgos asociados;	
• la utilización sostenible y el desarrollo;	
• la conservación de los recursos zoogenéticos.	31
Prioridad estratégica 17	32
Crear centros de coordinación regionales y potenciar las redes internacionales	32
Prioridad estratégica 18	32
Incrementar la sensibilización a escala nacional sobre las funciones y valores de los recursos zoogenéticos	32
Prioridad estratégica 19	33
Incrementar la sensibilización a escala regional e internacional sobre las funciones y los valores de los recursos zoogenéticos	33
Prioridad estratégica 20	33
Examinar y elaborar marcos jurídicos para las políticas nacionales relativos a los recursos zoogenéticos	33
Prioridad estratégica 21	34
Examinar y elaborar políticas y marcos reglamentarios internacionales relacionados con los recursos zoogenéticos	34
Prioridad estratégica 22	34
Coordinar las actividades de la Comisión en materia política relativa a los recursos zoogenéticos con otros foros internacionales	34
Prioridad estratégica 23	35
Potenciar las actividades para movilizar recursos, incluidos los recursos financieros, para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos	35
Parte III Aplicación y financiación del <i>Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos</i>	37



Declaración de Interlaken sobre los recursos zoogenéticos

- 1 Reconociendo el papel y el valor esenciales de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura y, en concreto, su contribución a la seguridad alimentaria para las generaciones presentes y futuras; conscientes de las amenazas para la seguridad alimentaria y los medios de vida sostenibles de las comunidades rurales que plantean la pérdida y la erosión de estos recursos; nosotros, como representantes de 109 Estados, la Comunidad Europea y 42 Organizaciones, nos hemos reunido en Interlaken (Suiza), por invitación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y con la hospitalidad del Gobierno de Suiza, en esta primera Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos, conscientes de nuestras responsabilidades y de los múltiples retos que es preciso abordar, pero convencidos y confiados en que el progreso es posible y debería realizarse. Esta primera Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos es una contribución importante al establecimiento de un marco internacional efectivo para el uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura y la seguridad alimentaria mundial.
- 2 Reconocemos que los Estados tienen derechos soberanos sobre sus recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura.
- 3 Confirmando nuestras responsabilidades comunes e individuales en cuanto a la conservación, uso sostenible y desarrollo de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, reconocemos la interdependencia de los países, las regiones y las gentes en cuanto a estos recursos.
- 4 Nos comprometemos a alcanzar el uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura. Nos comprometemos también a facilitar el acceso a estos recursos y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su uso, en coherencia con las obligaciones internacionales pertinentes y los reglamentos nacionales. Nuestro objetivo es aumentar la seguridad alimentaria mundial, mejorar la situación de la nutrición humana y contribuir al desarrollo rural.
- 5 Acogemos con agrado *La Situación de los Recursos Zoogenéticos Mundiales para la Alimentación y la Agricultura*, elaborada mediante un proceso impulsado por los países bajo la orientación de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Ésta es la primera evaluación mundial detallada de la situación de los recursos zoogenéticos y constituye la base del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*.
- 6 Reconocemos que la diversidad de especies animales existente no se utiliza en la mayor medida posible para aumentar la producción de alimentos, mejorar la nutrición humana y el sostenimiento de las comunidades rurales o lograr sistemas de producción más eficientes. Observamos alarmados la pérdida que se está produciendo de razas de ganado. La erosión y pérdida continuas de recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura comprometería los esfuerzos realizados para alcanzar la seguridad alimentaria, mejorar la situación de la nutrición humana y potenciar el desarrollo rural. Reconocemos que se deberían potenciar los esfuerzos por conservar, desarrollar, mejorar y utilizar de modo sostenible en mayor medida los recursos zoogenéticos.

- 7 Dado el nivel alarmante de erosión de los recursos zoogenéticos, reconocemos que se deberían adoptar medidas inmediatamente para conservar las razas animales que se encuentran en situación de riesgo.
- 8 Reconocemos que es necesario promover el desarrollo del conocimiento, en particular mediante la investigación dirigida a mejorar el uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.
- 9 Reconocemos que los recursos zoogenéticos de las especies animales más cruciales para la seguridad alimentaria, los medios de vida sostenibles y el bienestar humano son el resultado tanto de la selección natural como de la selección dirigida, llevada a cabo por los pequeños productores, ganaderos, pastores y mejoradores, en todo el mundo, a lo largo de generaciones. El resultado de ello es una amplia variedad de razas de ganado que proporciona un caudal diverso de beneficios al medio ambiente, la humanidad y su patrimonio cultural. Somos conscientes de que todos los países tendrán que asumir la parte que les corresponde en la conservación de estos recursos como base para el desarrollo ganadero, la seguridad alimentaria y la mejor nutrición de sus poblaciones rurales y urbanas, así como para el sostenimiento de sus comunidades rurales.
- 10 Reconocemos que mantener la diversidad de recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura es esencial para permitir a ganaderos, pastores y mejoradores animales satisfacer las necesidades de producción actuales y futuras que derivan de los cambios del medio ambiente, incluido el cambio climático; para potenciar la resistencia a las enfermedades y los parásitos; y para responder a los cambios de la demanda de productos animales por parte de los consumidores. Reconocemos también el valor intrínseco de la diversidad biológica y la importancia ambiental, genética, social, económica, médica, científica, educativa, cultural y espiritual de las razas de ganado, y nuestra responsabilidad ética de asegurar que las generaciones humanas futuras dispongan de recursos genéticos.
- 11 Somos conscientes de que la demanda de carne, leche y otros productos de origen animal está aumentando de manera extraordinaria. El uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura contribuirán de forma decisiva a la consecución de los objetivos de la Declaración de Roma sobre la seguridad alimentaria mundial, el Plan de acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, así como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, en concreto, el Objetivo 1: erradicación de la pobreza extrema y el hambre y el Objetivo 7: asegurar la sostenibilidad ambiental. El uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura contribuyen de manera esencial a facilitar la ejecución del Programa 21 y del Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- 12 Reconocemos la enorme contribución que han aportado y continuarán aportando las comunidades indígenas y locales y los ganaderos, pastores y criadores de animales de todas las regiones del mundo para el uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura. Reconocemos, además, la contribución histórica y pertinente de todas las personas involucradas en la zootecnia, que han conformado los recursos zoogenéticos para responder a las necesidades de la sociedad. El dominio y la gestión de los recursos zoogenéticos de su propio ganado les han permitido hacer contribuciones importantes en el pasado. Dichos dominio y gestión se deberían asegurar en beneficio de la sociedad en el futuro. Afirmamos que deberían participar en la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura.

Afirmamos que es deseable, cuando proceda, de conformidad con la legislación nacional, respetar, preservar y mantener el conocimiento tradicional relativo a la cría y la producción de animales como contribución a unos medios de vida sostenibles, y la necesidad de la participación de todas las partes interesadas en la toma de decisiones, en el ámbito nacional, sobre las cuestiones relativas al uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.

- 13 Somos conscientes de que las demandas futuras de productos animales deben satisfacerse en un contexto de agricultura y desarrollo sostenibles, lo cual requerirá un enfoque integrado del desarrollo económico y de la consecución de objetivos sociales, culturales y ambientales. Comprendemos la necesidad de adoptar enfoques de ordenación que combinen lo mejor del conocimiento tradicional y de las tecnologías modernas, así como la necesidad de aplicar el enfoque agroecosistémico y prácticas de ordenación integrada de los recursos naturales.
- 14 Reconocemos las importantes deficiencias y puntos débiles existentes en las capacidades nacionales e internacionales para inventariar, vigilar, caracterizar, utilizar de manera sostenible, desarrollar y conservar los recursos zoogenéticos. Reconocemos la necesidad de recursos financieros sustanciales y apoyo a largo plazo para los programas de recursos zoogenéticos nacionales e internacionales para aumentar la seguridad alimentaria mundial y contribuir al desarrollo rural sostenible. Afirmamos la necesidad de revisar la capacidad institucional, las estructuras, los programas y las políticas de ordenación para identificar deficiencias y abordarlas mediante un refuerzo de las capacidades nacionales, en especial en los países en desarrollo. Hacemos un llamamiento a una mayor colaboración entre Gobiernos, científicos, ganaderos, pastores, mejoradores y consumidores, con el fin de aprovechar los esfuerzos que se están llevando a cabo para ordenar los recursos zoogenéticos y superar las grandes deficiencias y puntos débiles existentes.
- 15 Reconocemos que la transferencia de tecnologías relacionadas con el uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos es esencial para alcanzar la seguridad alimentaria mundial y satisfacer las necesidades de una población mundial en crecimiento, y que debería facilitarse, de conformidad con las obligaciones internacionales y las normas nacionales pertinentes. Reconocemos que el uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura requerirán el apoyo y la participación de ganaderos, pastores y mejoradores, las comunidades locales e indígenas, organizaciones e instituciones, el sector privado y la sociedad civil. Reconocemos la necesidad de fomentar la cooperación técnica y financiera regional e internacional entre países, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.
- 16 En esta Primera Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos, hemos aprobado el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*. Estamos convencidos de la importancia capital de integrarlo en las políticas, los planes y los programas nacionales de diversidad biológica y agricultura, y de la indispensable cooperación nacional, regional e internacional. Este *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* proporciona un marco amplio y coherente para fomentar las actividades de ordenación en relación con los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, entre otras cosas mediante el refuerzo de las políticas, las instituciones y la capacidad. La aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* contribuirá a crear sinergias entre las actividades que se están realizando, así como a facilitar el uso más eficiente posible de los recursos económicos y humanos disponibles, y se

requerirán más esfuerzos para mantener suficientes recursos financieros con el fin de apoyar a los países en desarrollo.

- 17 Reconocemos que la provisión de recursos nuevos y adicionales puede suponer una diferencia sustancial para la capacidad mundial de abordar la cuestión del uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura. Por lo tanto, recomendamos que se adopten las medidas concretas necesarias para garantizar un aumento adecuado de los recursos financieros a fin de apoyar la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* por parte de los países en desarrollo y los países con economías en transición.
- 18 Reconocemos que la responsabilidad principal de aplicar el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* corresponde a los Gobiernos nacionales. Vamos a cumplir nuestros compromisos de adoptar las medidas necesarias para aplicar el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* en consonancia con nuestras capacidades nacionales y recursos. Invitamos a todas las personas y a sus comunidades y organizaciones a que se unan a nosotros en esta causa común.
- 19 Reconocemos la función esencial desempeñada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación de apoyo a los esfuerzos de los países en la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*. Invitamos a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación a supervisar y valorar los progresos realizados en la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* y a informar al respecto.
- 20 Manifestamos nuestra sincera gratitud al Gobierno de Suiza por haber servido de anfitrión a la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, por la excelente organización que se puso a disposición y la muy generosa hospitalidad que contribuyó al resonante éxito de la Conferencia.

Aprobado en este día, 7 de septiembre de 2007



Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos

- 1 Los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura¹ son una parte esencial de la base biológica de la seguridad alimentaria mundial y contribuyen a los medios de vida de más de 1 000 millones de personas. Una base de recursos diversificada es fundamental para la supervivencia y el bienestar humanos, así como una contribución a la erradicación del hambre: los recursos zoogenéticos son esenciales en la adaptación a las condiciones socioeconómicas y ambientales cambiantes, incluido el cambio climático. Son la materia prima del mejorador animal y se encuentran entre los insumos más esenciales del agricultor. Son fundamentales para la producción agrícola sostenible. Con una gestión adecuada, nunca pueden agotarse, ya que no existe una incompatibilidad inherente entre utilización y conservación. La conservación, la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos y la participación justa y equitativa en los beneficios de su utilización constituyen una preocupación internacional y el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* proporciona, por vez primera, un marco internacional convenido para el sector. Promover la utilización más general de la biodiversidad ganadera puede contribuir a mejorar la salud humana y la nutrición, así como a expandir las oportunidades para la diversificación de los medios de vida y la generación de ingresos.

Elaboración del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*

- 2 En 1990, la FAO comenzó la preparación de un amplio programa para la ordenación sostenible de los recursos zoogenéticos a nivel mundial. En 1993, la FAO puso en marcha la Estrategia mundial para la ordenación de los recursos genéticos de los animales de granja a fin de orientar los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales destinados a fortalecer la contribución de los animales domesticados y de sus productos a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural, así como a impedir la erosión de los recursos zoogenéticos.
- 3 A partir de 1997, la Comisión de la FAO de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, de carácter intergubernamental, ha orientado un proceso impulsado por los países para la preparación de *La Situación de los Recursos Zoogenéticos Mundiales para la Alimentación y la Agricultura*. En 2001, la FAO invitó a todos los países a presentar un informe nacional sobre la situación y las tendencias de sus recursos zoogenéticos, las contribuciones actuales y potenciales de los animales de granja a la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural, así como la situación de la capacidad nacional para la ordenación de estos recursos, y a presentar listas de medidas prioritarias.
- 4 Los informes nacionales demuestran la importante e insustituible contribución que la diversidad de los animales de granja realiza a la seguridad alimentaria y al desarrollo de las naciones. Muestran que se está lejos de realizar el potencial completo de los recursos zoogenéticos y confirman la grave erosión de la diversidad genética tanto en los países desarrollados como en los que se encuentran en desarrollo.

¹ En sus discusiones, la Conferencia Técnica Internacional utiliza la siguiente terminología. A lo largo del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*, la expresión "recursos zoogenéticos" se refiere específicamente a los recursos zoogenéticos utilizados o potencialmente útiles para la alimentación y la agricultura. En el documento el término "ganado" abarca todos los animales domesticados utilizados para la alimentación y la agricultura. Por consiguiente, dicho término incluye las especies tanto de aves como de mamíferos que contribuyen a la alimentación y la agricultura. La Conferencia solicitó a la FAO que continuara mejorando estas deficiones de trabajo.

- 5 Esta erosión tiene muchas causas, entre ellas los cambios en los sistemas de producción, la mecanización, la pérdida de los terrenos para pastos, las calamidades naturales, los brotes de enfermedades, las políticas y prácticas inadecuadas de mejora genética, la introducción inapropiada de razas exóticas, la pérdida de la seguridad en la tenencia de la tierra y del acceso a otros recursos naturales por parte de los ganaderos, el cambio de las prácticas culturales, la erosión de las instituciones consuetudinarias y de las relaciones sociales, la influencia del crecimiento demográfico y de la urbanización, la falta de evaluación de los efectos de las prácticas en términos de sostenibilidad y la ausencia de elaboración de políticas y medidas económicas adecuadas. La erosión de los recursos zoogenéticos amenaza la capacidad de los agricultores y ganaderos para responder a los cambios ambientales y socioeconómicos, entre ellos a la evolución en las dietas y en las preferencias de los consumidores.

Estructura y organización del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*

- 6 El *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* se compone de tres partes: el fundamento del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*; las prioridades estratégicas para la acción; y la aplicación y financiación.

El fundamento para el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*

- 7 En las prioridades estratégicas para la acción, que figuran en el presente *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*, se proponen medidas concretas a fin de invertir las tendencias actuales de erosión e infrautilización de los recursos zoogenéticos. La realización de las prioridades estratégicas para la acción supondrá una contribución importante a los esfuerzos internacionales por fomentar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, mitigar la pobreza en línea con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros compromisos internacionales.
- 8 Por vez primera, *La Situación de los Recursos Zoogenéticos Mundiales* proporciona una amplia evaluación mundial de las funciones, valores y situación de los recursos zoogenéticos que destaca la importancia del sector ganadero dentro de la agricultura. Unas prioridades estratégicas para la acción específicas para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, que figuran en el presente *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*, están justificadas por la gran importancia de estos últimos para la seguridad alimentaria mundial y por los rasgos específicos de la biodiversidad de los animales domésticos como parte integrante de los ecosistemas agrícolas.
- 9 La diversidad genética del ganado y las diversas opciones de utilización se suelen debatir en términos de razas. Las "razas" son conceptos culturales más que entidades físicas, y el concepto varía de un país a otro. Este es un hecho que da lugar a que la caracterización genética sea muy difícil. Para que sea posible llevar a cabo una ordenación sostenible, es necesario considerar y comprender la diversidad en los ámbitos de la especie, entre las razas y dentro de las mismas razas.
- 10 Las características principales de los recursos zoogenéticos son las siguientes:
 - La diversidad de los recursos zoogenéticos es esencial para satisfacer las necesidades humanas básicas de alimentos y medios de vida. Contribuyen a las necesidades humanas proporcionando carne, leche y productos lácteos, huevos, fibras, ropas, recursos para el alojamiento temporal y permanente, estiércol como fertilizante y combustible, fuerza de arrastre, ayuda para la caza y bienes comercializables. La diversidad genética define no solo la producción y los rasgos funcionales de las razas animales, sino también la capacidad para adaptarse a entornos diferentes, entre ellos la disponibilidad de alimentos y de agua, el clima, las plagas y las enfermedades. La diversidad de recursos zoogenéticos, particularmente en el mundo en desarrollo, es una clave para el desarrollo económico. Aproximadamente un 70 % de las poblaciones pobres del mundo dependen de la ganadería como un componente importante de sus medios de vida. La diversidad de estos recursos y la adaptabilidad consiguiente de las especies y las razas a condiciones extremas de sequía, humedad, frío y calor posibilitan la existencia de medios de vida para el hombre en algunas de las zonas menos hospitalarias de la Tierra, desde el Ártico a las regiones montañosas, a las zonas de máximo calor y sequedad, donde no es posible depender exclusivamente de la producción de cultivos.
 - En los 12 000 años transcurridos desde que se domesticaron las primeras especies ganaderas, los agricultores y pastores han desarrollado más de 7 000 razas de animales domésticos. Estas razas representan ahora combinaciones únicas de

genes. Por tanto, todos los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura son el resultado de la intervención humana: han sido seleccionados y mejorados conscientemente por pastores y agricultores desde los orígenes de la agricultura y han evolucionado conjuntamente con las economías, las culturas, los sistemas de conocimiento y las sociedades. Al contrario que la mayoría de la biodiversidad salvaje, los recursos zoogenéticos domésticos requieren una gestión humana permanente y activa, sensible ante su naturaleza única.

- En términos de su enorme contribución potencial a la reducción del hambre y la pobreza, así como al desarrollo sostenible, los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura se encuentran infraconservados e infrautilizados.
- La mayor parte de los países tienen un alto grado de interdependencia con respecto a sus recursos zoogenéticos. Los genes animales, los genotipos y las poblaciones se han difundido por todo el planeta desde tiempos antiguos a través de la expansión de la agricultura y de la destacada función del ganado en las migraciones humanas. Los animales fueron medios de transporte y comercio en muchas regiones. Los pastores y agricultores han continuado desarrollando y mejorando los recursos zoogenéticos, tanto dentro como fuera de los centros históricos de la domesticación. Además, los recursos zoogenéticos se han intercambiado sistemáticamente a nivel intercontinental y transoceánico a lo largo de los últimos 500 años, lo que ha incrementado esta interdependencia. En un contexto mundial, la mayor parte de los sistemas de producción alimentaria y agrícola del mundo dependen de un ganado domesticado en otros lugares y de razas desarrolladas en otros países y regiones. Es preciso tener en cuenta estas características únicas de los animales domésticos al asegurar una participación justa y equitativa en los beneficios derivados de los mismos y al adaptar la elaboración de las futuras medidas normativas y reglamentarias.
- Los agricultores, los pastores y sus comunidades son quienes mantienen en la actualidad la mayor parte de los recursos zoogenéticos sobre el terreno, como componentes de sus ecosistemas, economías y culturas agrícolas. Los animales domésticos suelen desempeñar funciones importantes en los mitos, las culturas, las religiones, las tradiciones y las prácticas sociales. Además de los propios animales, los alimentos de origen animal poseen importantes funciones socioeconómicas y culturales en muchas sociedades, además de desempeñar funciones relevantes en la nutrición y las dietas.
- Los recursos ganaderos siguen teniendo en la actualidad esta importante función social, cultural y estructural en las comunidades indígenas y locales de hoy: la importancia cultural de los animales es con frecuencia un factor esencial en la conservación *in situ*. Se reconoce el importante papel que desempeñan los ganaderos, pastores y las comunidades locales en el desarrollo de los recursos ganaderos. En algunos países, los criadores de ganado tienen derechos específicos sobre estos recursos, de conformidad con su legislación nacional o con los derechos tradicionales, sobre dichos recursos.
- Las razas de animales domésticos asumen funciones esenciales de los agroecosistemas, tales como la circulación de los nutrientes, la dispersión de las semillas y el mantenimiento del hábitat. Los recursos zoogenéticos y los sistemas de ordenación animal forman parte integrante de los ecosistemas y de los paisajes productivos en todo el mundo. Al desplazar sus rebaños según las estaciones, los pastores conectan diferentes ecosistemas. Los sistemas de producción basados en la tierra que tienen componentes vegetales y animales precisan de una ordenación conjunta de los diferentes componentes de la biodiversidad, entre ellos los suelos, los cultivos, los pastos, los cultivos para forrajes y la flora y la fauna silvestres.

- El alcance y el ritmo de pérdida de recursos zoogenéticos sigue siendo difícil de calcular, a pesar de la imagen más clara de los recursos zoogenéticos que ha resultado en la preparación de *La Situación de los Recursos Zoogenéticos Mundiales* impulsada por los países. La falta de información obstaculiza la toma de decisiones con respecto a qué conservar y desarrollar y a cómo utilizar mejor los limitados fondos disponibles para la conservación. Las líneas esenciales a partir de las cuales medir el cambio siguen sin estar claras y las metodologías para la caracterización, el inventario y el seguimiento no se han armonizado para establecer directrices normalizadas. No obstante, hay indicaciones de que numerosas razas se han extinguido, y que muchas más se perderán si los países no aplican rápidamente medidas de conservación. Aunque algunos países reconocen la necesidad de conservar sus recursos zoogenéticos nacionales, la respuesta mundial ha sido hasta ahora esporádica e inadecuada. En particular, muchas razas locales, particularmente las conservadas por agricultores pobres en entornos difíciles de los países en desarrollo, no se han caracterizado todavía suficientemente. Estas poblaciones animales probablemente contienen muchas características de adaptación valiosas y, con su extinción antes de que se llegue a conocerlas bien, posiblemente se pierda para siempre un valor importante.
- Los sistemas de producción tradicionales requerían animales con diferentes finalidades que, aunque menos productivos que las razas de elevada rentabilidad, podían contener características funcionales valiosas. La agricultura moderna ha desarrollado razas especializadas optimizando determinadas características de producción. Los mejoradores modernos de animales han alcanzado unos incrementos sorprendentes de productividad en sistemas de producción con muchos insumos externos. La ganadería aporta en la actualidad cerca de un 30 % de la producción interna bruta agrícola en los países en desarrollo, con un incremento previsto hasta el 39 % para el 2030. Solo 14 de las más de 30 especies domesticadas de mamíferos y aves proporcionan un 90 % del suministro de alimento humano de origen animal. Las cinco especies ganaderas principales (vacuno, oveja, cabra, cerdo y pollo) dan lugar a la mayor parte de la producción de alimentos y, entre ellas, un pequeño número de razas internacionales transfronterizas² supone una parte siempre creciente de la producción total. Este proceso conduce a una reducción de la base genética, ya que las razas, e incluso las especies, se descartan en respuesta a las fuerzas del mercado. En las razas comerciales, la elevada presión por la selección conduce a una reducción de la base genética, con el posible riesgo que ello entraña para la seguridad alimentaria presente y futura. Los programas de mejora genética y las políticas deberían tener en cuenta la amplia variabilidad genética existente en el seno de las poblaciones y razas, la cual es esencial para que el desarrollo de la producción ganadera permita responder a los retos que se planteen en el futuro. La sostenibilidad a largo plazo de los programas de selección requiere una evaluación regular de los cambios genéticos así como ajustes en los objetivos de selección.
- Las autoridades responsables de muchos países y las internacionales no suelen ser conscientes de las múltiples e importantes contribuciones de los recursos zoogenéticos a la alimentación y a la agricultura ni de los derechos tradicionales de los criadores de ganado en los ámbitos nacionales en los que éstos existan. La utilización sostenible y la conservación de los recursos zoogenéticos ha sido, y generalmente sigue siendo, una baja prioridad en el desarrollo de las políticas agrícolas, ambientales, comerciales y de salud humana y animal. El efecto de ello ha sido que no se ha invertido adecuadamente en el desarrollo institucional y la creación de capacidad esenciales.

² La FAO ha establecido un vínculo entre razas que pueden pertenecer a un acervo génico común y que, por tanto, posiblemente se consideren la misma raza. Estas razas han recibido la denominación de "razas transfronterizas". Se habla de razas transfronterizas regionales en varios países de una región y de razas transfronterizas internacionales en más de una región. Se pretende que el uso del término "razas transfronterizas" no afecte a los derechos soberanos de los países en los ámbitos de sus jurisdicciones nacionales.

- La ordenación de los recursos zoogenéticos es una tarea compleja porque resulta necesario abordar tanto los aspectos específicos de los recursos (tales como la selección o la conservación de razas) como los asuntos intersectoriales que afectan a los recursos zoogenéticos, tales como las medidas de salud animal, el desarrollo y las normas comerciales, y también la ordenación del medio ambiente. Además, se comparten las responsabilidades entre los sectores y las instituciones, a nivel nacional e internacional.
- 11 Las intervenciones estratégicamente planificadas para la conservación, la utilización y el desarrollo de los recursos zoogenéticos resultan esenciales, pero los países se enfrentan a retos complejos al estudiar la mejor manera de formular las políticas nacionales e internacionales pertinentes. El incremento de la capacidad a todos los niveles es un elemento clave del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*. Dicho Plan va dirigido a fomentar un planteamiento global pragmático, sistemático y eficiente, que aborde armónicamente el desarrollo de instituciones, recursos humanos, marcos de cooperación y la movilización de recursos.
 - 12 Las actividades relacionadas con la conservación *in situ*, la conservación *ex situ* y el uso de recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura se han realizado hasta la fecha sin vínculos ni coordinación adecuados. Con el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* se pretende mejorar esta situación. Una cierta pérdida de razas locales resulta inevitable, teniendo en cuenta los cambios que se están dando en los sistemas de producción ganadera de los países desarrollados y en desarrollo y la limitada disponibilidad de recursos para la conservación. Sin embargo, permitir que este proceso sea totalmente aleatorio y que carezca de supervisión significa aceptar un riesgo potencialmente importante y no evaluado de pérdida de recursos de gran valor a largo plazo. Los países y la comunidad internacional deberían ser conscientes de las pérdidas que posiblemente se producirán y deberían debatir y llegar a un acuerdo sobre cuáles son las que están dispuestos a aceptar y qué inversión es necesaria para mantener y conservar la diversidad zoogenética más importante. La comunidad internacional de investigadores debería proporcionar una orientación científica para las decisiones estratégicas, en una situación de información imperfecta.
 - 13 En la mayoría de los países, la base de recursos financieros y humanos para la conservación *in situ*, la conservación *ex situ* y la mejor utilización de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura es insuficiente y hay muchas carencias y faltas de eficiencia. Además, las capacidades y actividades de los países y de las regiones para abordar el tema de los recursos zoogenéticos se encuentran en fases muy diferentes de desarrollo. El *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* constituirá un marco convenido por la comunidad internacional destinado a apoyar e incrementar la eficacia general de los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos, y a fin de facilitar la movilización de los recursos, entre ellos los recursos financieros apropiados.

Objetivos y estrategias del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*

- 14 Está previsto que el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* sea un plan progresivo, con un horizonte cronológico inicial de 10 años, con medidas para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos a nivel nacional, regional y mundial.
- 15 Los principales objetivos del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* son los siguientes:

- promover el uso sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos para obtener la seguridad alimentaria, una agricultura sostenible y el bienestar humano en todos los países;
 - garantizar la conservación de la importante diversidad de los recursos zoogenéticos para las generaciones presentes y futuras y detener la pérdida fortuita de estos recursos fundamentales;
 - promover una participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, y reconocer la función del conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas pertinentes para la conservación de los recursos zoogenéticos y su utilización sostenible y, cuando proceda, instituir políticas y medidas legislativas eficaces;
 - satisfacer las necesidades individuales y colectivas de pastores y agricultores, dentro de los marcos jurídicos nacionales, de disponer de un acceso no discriminatorio a material genético, información, tecnologías, recursos financieros, resultados de investigación, sistemas de comercialización y recursos naturales, de forma que los pastores y agricultores puedan continuar gestionando y mejorando los recursos zoogenéticos y beneficiarse del desarrollo económico.
 - promover planteamientos de agroecosistema para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos;
 - prestar asistencia a los países e instituciones responsables de la ordenación de los recursos zoogenéticos para establecer, aplicar y examinar con regularidad las prioridades nacionales relativas a la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos;
 - potenciar los programas nacionales y aumentar la capacidad institucional, en particular en los países en desarrollo y en los países con economías en transición, y elaborar los programas regionales e internacionales pertinentes. Entre tales programas deberían figurar la educación, la investigación y la capacitación para abordar la caracterización, el inventario, el seguimiento, la conservación, el desarrollo y la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos;
 - promover las actividades destinadas a lograr una mayor sensibilización pública y a atraer la atención de los Gobiernos y las organizaciones internacionales concernidos sobre la necesidad de la utilización sostenible y la conservación de los recursos zoogenéticos.
- 16 El *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* se basa en el supuesto de que los países son fundamentalmente interdependientes en lo que se refiere a los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, y en que es necesaria una importante cooperación internacional. En este contexto, el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* se elaboró sobre la base de los siguientes parámetros y condiciones:
- Una diversidad de recursos zoogenéticos asegurará que el sector ganadero pueda afrontar las cambiantes demandas del mercado y las circunstancias del medio ambiente, entre ellas el cambio climático y las nuevas enfermedades. Los agricultores y los pastores necesitan razas animales que satisfagan las necesidades locales y proporcionen empleo en las comunidades rurales, y que sean resistentes a una serie de factores bióticos y abióticos, como las condiciones climáticas extremas, la disponibilidad de piensos, los parásitos y otros factores de enfermedad. Además, el ganado proporciona una fuente directa de alimento cuando fracasan las cosechas.

- En razón de la interdependencia, la conservación de una gama variada de recursos zoogenéticos en países de todo el mundo reduce el riesgo a escala mundial y fortalece la seguridad alimentaria mundial.
- La caracterización básica y el inventario de los recursos zoogenéticos, así como el seguimiento rutinario de las poblaciones en relación con la variabilidad, son fundamentales para las estrategias y programas de mejora genética de las razas, para los programas de conservación y para la planificación de emergencia destinada a proteger los valiosos recursos que se encuentran en peligro.
- La identificación animal y el registro de rendimiento son esenciales para la mejora continua de los recursos zoogenéticos. Los mejoradores públicos y privados, las organizaciones de mejora genética y la demanda del mercado desempeñan una función esencial en esta tarea. En muchos países se ha hecho muy poco a este respecto, excepto en lo que se refiere a las determinadas razas.
- La conservación y el uso sostenible de recursos zoogenéticos exige un planteamiento mixto y esfuerzos *in situ* y *ex situ*. Existe un reconocimiento creciente de que, en razón de la rápida erosión actual de los recursos zoogenéticos, es necesario introducir en un futuro próximo unas estrategias de conservación *ex situ* eficientes y eficaces en cuanto a los costos, con el fin de complementar la conservación *in situ*. Un planteamiento de planificación holístico con respecto a las estrategias de conservación y utilización ha de buscar prioridades estratégicas en los niveles de la explotación agrícola, la comunidad, la organización de mejora genética, los países, las regiones y el mundo, con el fin de lograr el máximo efecto y ser sostenible.
- Los pastores, agricultores y mejoradores, tanto individual como colectivamente, y las comunidades indígenas y locales desempeñan una función esencial con respecto a la conservación *in situ* y el desarrollo de los recursos zoogenéticos. Es importante comprender mejor y apoyar su papel en un contexto de cambio económico y social rápido, de manera que puedan desempeñar sus funciones en la ordenación *in situ* y compartir justa y equitativamente los beneficios derivados de la utilización de estos recursos. Algunos actores y partes interesadas tienen la capacidad de prestar asistencia a los ganaderos y sus comunidades en el desempeño de dicha función: los investigadores, los organismos de extensión, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y las cooperativas locales.
- Una gran variedad de razas animales proporciona importantes servicios de ecosistema en paisajes concretos, en particular los ecosistemas de pastoreo, lo que constituye a menudo una fuerte motivación para su mantenimiento *in situ*. Es preciso mantener y gestionar mejor tales vínculos productivos entre razas y paisajes a través de políticas y estrategias adecuadas de utilización de la tierra. Los parientes silvestres de las especies de animales domésticos y las razas silvestres también requieren protección.
- La ordenación eficaz de los recursos zoogenéticos a todos los niveles depende de la inclusión y de la participación voluntaria de todos los interesados pertinentes. Se necesitan unos procesos participativos apropiados que aseguren que los intereses de las distintas partes se respetan y equilibran.

Las prioridades estratégicas para la acción

- 17 En las prioridades estratégicas para la acción se incluyen las cuatro áreas estratégicas prioritarias siguientes:

Área estratégica prioritaria 1: caracterización, inventario y seguimiento de los riesgos asociados y las tendencias

Medidas que proporcionan un planteamiento coherente, eficiente y eficaz para la clasificación de los recursos zoogenéticos, así como la evaluación de las tendencias y riesgos en relación con los recursos zoogenéticos.

Área estratégica prioritaria 2: utilización sostenible y desarrollo

Medidas destinadas a garantizar la sostenibilidad en los sistemas de producción animal, con especial atención a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural.

Área estratégica prioritaria 3: conservación

Medidas necesarias para preservar la diversidad y la integridad genéticas, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Área estratégica prioritaria 4: políticas, instituciones y creación de capacidad

Medidas que abordan directamente las cuestiones clave de la realización práctica a través del fomento coherente y en sinergia de las instituciones y capacidades necesarias.

- 18 El peso relativo o importancia de cada prioridad estratégica y de las medidas correspondientes posiblemente difiera mucho para los países y regiones. El peso relativo aplicado dependerá de los propios recursos (especies y razas), de los sistemas de producción y de los entornos de que se trate, de las capacidades de ordenación existentes y de los programas en marcha para la ordenación de los recursos zoogenéticos.
- 19 Hay una presentación uniforme en cada área estratégica prioritaria:
- En la *introducción* se resumen las necesidades, sobre la base de los informes de los países y de otros datos generados en el proceso preparatorio.
 - En el *objetivo a largo plazo* se declara el objetivo final que deben alcanzar las medidas que se proponen. Se podrán elaborar objetivos mensurables sujetos a plazo al aplicar las prioridades estratégicas para la acción con el fin de ayudar a que la comunidad internacional juzgue los progresos y los éxitos obtenidos.
- 20 Cada área prioritaria comprende un conjunto de prioridades estratégicas. Para cada prioridad estratégica:
- La *justificación* se basa en las conclusiones del proceso preparatorio y resume las razones por las que se trata de una prioridad.
 - Las distintas *medidas* proponen pasos lógicos para alcanzar los resultados deseados o mejorar las condiciones actuales.
- 21 Algunas de las medidas previstas necesitarán claramente de la participación de instituciones o grupos determinados. Estos no siempre se designan por sus nombres en el texto. La falta de referencia a tales actores fundamentales no supone su exclusión.

Área estratégica prioritaria 1

Caracterización, inventario y seguimiento de los riesgos asociados y las tendencias

Introducción

- 22 La situación de las actividades de caracterización, inventario y seguimiento de los riesgos asociados y las tendencias de los recursos zoogenéticos varía mucho entre los países. Algunos países carecen de datos y sistemas de información para los recursos zoogenéticos y otros poseen sistemas que necesitan importantes mejoras. Esto complica y dificulta el seguimiento a nivel mundial de los riesgos asociados y las tendencias de estos recursos.
- 23 La comprensión de la diversidad, la distribución, las características básicas, el rendimiento comparativo y la situación actual de los recursos zoogenéticos de cada país es fundamental para su utilización eficiente y sostenible, su desarrollo y su conservación. Unos inventarios nacionales completos, con el apoyo de un seguimiento periódico de las tendencias y los riesgos asociados, son un requisito básico para la ordenación eficaz de los recursos zoogenéticos. Sin una información de estas características, algunas razas y las características únicas que contienen podrían disminuir significativamente o perderse antes de que se reconozca su valor y de que se tomen medidas para conservarlas.
- 24 Una buena comprensión de las características de las razas es necesaria para orientar la adopción de decisiones en los programas de desarrollo pecuario y de mejora genética. La información procedente de inventarios y el seguimiento de las tendencias y los riesgos asociados son necesarios para que los responsables de la formulación de políticas determinen actividades de conservación, mientras que los resultados de la caracterización permiten que los agricultores determinen qué raza utilizar en las condiciones de producción del momento. Es necesario un análisis comparativo del rendimiento de las razas indígenas y de las exóticas, tanto en lo que se refiere a los rasgos de producción como a los funcionales, con el fin de facilitar información a la planificación estratégica. En ausencia de tales análisis, posiblemente se ignore el desarrollo de razas locales a favor de la introducción de germoplasma exótico o de un cruce indiscriminado que resultará en la erosión de las razas locales.
- 25 Una dificultad importante que presenta la finalización del inventario mundial de las razas de animales de granja se deriva del hecho de que la mayor parte de las poblaciones no se corresponden con la noción de libros genealógicos y no son razas puras con características identificables y estables, sino que son resultado de cruces múltiples de distintos orígenes. Es necesario investigar más a fin de evaluar los planteamientos mejores para tratar en los inventarios estas poblaciones mixtas no descritas.
- 26 Existe una clara necesidad de datos y de sistemas de información, normas y protocolos interoperativos para facilitar la puesta en común de datos e información sobre el estado de las razas entre países y regiones. Esta evolución se requiere para racionalizar a escala mundial la situación de las razas y prestar asistencia en el establecimiento de prioridades de conservación más allá del nivel nacional. En muchas regiones, las lagunas en materia de datos e información, sobre la situación de las razas o los obstáculos a la puesta en común efectiva de datos e información, dentro de los países y entre ellos, frustran el desarrollo conjunto de las razas transfronterizas.

Objetivo a largo plazo

Una mejor comprensión de la situación, las tendencias y los riesgos asociados, así como las características de todos los aspectos y componentes de los recursos zoogenéticos con el fin de facilitar y permitir la toma de decisiones para su utilización sostenible, desarrollo y conservación.

Prioridad estratégica 1 Establecer un inventario y una caracterización de los recursos zoogenéticos, realizar un seguimiento de las tendencias y los riesgos asociados con los mismos y crear sistemas de alerta y respuesta tempranas con base nacional

Justificación

La erosión genética es un problema que preocupa en el ámbito nacional e internacional, y algunas razas de animales se encuentran en peligro de extinción. Por vez primera, en *La Situación de los Recursos Zoogenéticos Mundiales* se proporciona un amplio panorama mundial de la diversidad, la situación y las tendencias de los recursos zoogenéticos, así como de la capacidad para gestionar dichos recursos a nivel nacional, regional y mundial. Los sistemas nacionales de datos e información para los recursos zoogenéticos suelen estar insuficientemente desarrollados.

Se deberían reforzar y mantener los inventarios, el seguimiento de las tendencias y los riesgos asociados, así como la caracterización a fin de ayudar a determinar prioridades en materia de conservación y programas de mejora genética estratégicos. En determinados casos, como en los conflictos armados, las epidemias, las sequías y otras emergencias ambientales, las amenazas a los recursos zoogenéticos pueden ser repentinas y exigir un tiempo de respuesta breve. El seguimiento a nivel nacional de los riesgos prestará una gran asistencia en el establecimiento de sistemas de alerta temprana y mecanismos de respuesta a escala nacional, regional y mundial.

Medidas

- 1 Realizar o completar inventarios de la localización, la situación poblacional, las tendencias y las características de los recursos zoogenéticos
- 2 Ampliar la caracterización así como el seguimiento de las tendencias y los riesgos en relación con los recursos zoogenéticos.
- 3 Fomentar el establecimiento de responsabilidades institucionales e infraestructura para el seguimiento de las tendencias en el ámbito de los recursos zoogenéticos (por ejemplo, tamaño de la población y diversidad genética), con inclusión de sistemas de identificación, registro y genealogía.
- 4 Promover enfoques participativos de la caracterización, el inventario y el seguimiento de las tendencias y los riesgos asociados que fomenten la colaboración entre todas las partes interesadas, incluidos los criadores de ganado y los investigadores.
- 5 Empezar actividades de cooperación internacional en materia de seguimiento de las tendencias y de los riesgos asociados, inventario y caracterización entre países que comparten razas transfronterizas y sistemas de producción similares.
- 6 Potenciar los sistemas y redes mundiales y regionales de información para el inventario, el seguimiento y la caracterización. Entre otras cosas, se debería reforzar el Sistema de Información sobre la Diversidad de los Animales Domésticos (DAD-IS) y el Banco de Datos Mundial de los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura con el fin de obtener, evaluar y condensar

información procedente de sistemas de seguimiento y bases de datos nacionales, y distribuir dicha información, destacando las amenazas y necesidades.

- 7 Establecer o reforzar los sistemas existentes de alerta temprana y respuesta en relación con las razas en peligro, mediante la continuación del desarrollo de los mecanismos nacionales, regionales y mundiales de seguimiento de los riesgos así como la inclusión de criterios de alerta temprana en las bases de datos existentes.

Prioridad estratégica 2 Elaborar normas técnicas y protocolos internacionales para la caracterización, el inventario y el seguimiento de las tendencias y los riesgos asociados

Justificación

La posibilidad de comparación recíproca de los datos entre los países es esencial para poder realizar el seguimiento de las tendencias y los riesgos respecto de los recursos zoogenéticos a nivel regional y mundial, especialmente en el caso de las poblaciones transfronterizas, para fijar y revisar las prioridades de conservación, así como para identificar los recursos genéticos clave para la mejora genética estratégica de tales poblaciones. Ello exige el establecimiento y la utilización de métodos y protocolos normalizados para la caracterización, el inventario y el seguimiento de las tendencias y los riesgos asociados. Dicha iniciativa facilitará la presentación coordinada de informes nacionales en los foros internacionales pertinentes. También es necesario colaborar en la investigación sobre caracterización a fin de incrementar la coordinación de la investigación existente y para mejorar la distribución de los resultados de los estudios de caracterización. Al establecer normas internacionales para la caracterización, el inventario y el seguimiento de los recursos zoogenéticos se deberán tener en cuenta los procesos pertinentes existentes.

Medidas

- 1 Alcanzar un acuerdo sobre un conjunto común de criterios mínimos e indicadores para la diversidad zoogenética, incluidos los medios para evaluar la situación de peligro y los métodos para evaluar los factores medioambientales, socioeconómicos y culturales relacionados con la ordenación de los recursos zoogenéticos.
- 2 Elaborar normas técnicas y protocolos para la caracterización fenotípica y molecular, incluidos los métodos para la evaluación de los rasgos cuantitativos y cualitativos de producción, la utilización de nutrientes, los rasgos funcionales y la valoración económica. Ello posibilita la evaluación del rendimiento comparativo de las razas en diferentes entornos de producción.
- 3 Elaborar protocolos para el seguimiento participativo de las tendencias y los riesgos asociados y la caracterización de las razas locales gestionadas por comunidades indígenas y locales así como por criadores de ganado.
- 4 Potenciar la investigación y el desarrollo de métodos para la caracterización, así como para la evaluación, la valoración y la comparación de las razas. Elaborar protocolos de interoperabilidad para los sistemas de información.

Área estratégica prioritaria 2

Utilización sostenible y desarrollo

Introducción

- 27 El reto de lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible para todos es mayor ahora de lo que ha sido nunca. Una utilización más eficiente de los recursos disponibles junto con tecnologías adecuadas y una mejor gestión ofrecen mucho campo para incrementar la producción y mejorar los ingresos de los productores a la vez que se evita el agotamiento de los recursos naturales (incluidos los genéticos) y se reducen los desechos y la contaminación ambiental.
- 28 En la mayoría de los países desarrollados y en algunos en desarrollo, se ha dado un progreso muy rápido en la elaboración de técnicas de mejora genética y producción para las principales especies y razas ganaderas proveedoras de alimento a lo largo de los últimos 50 años. La intensa selección y la mejora de la ganadería han traído como resultado un incremento de la producción de carne, leche o huevos en sistemas de producción donde se facilitan grandes cantidades de piensos de alta calidad y otros insumos a razas especializadas, y donde los factores de estrés de la producción (tales como el clima desfavorable y las enfermedades) se ven mitigados por la inversión de capital. El rápido progreso alcanzado, con un incremento de la producción del 2 % anual en promedio, es un sólido indicador del potencial de los recursos zoogenéticos para seguir contribuyendo a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural. Sin embargo, los actuales esfuerzos de desarrollo se centran sobre todo en la producción a corto plazo, sin una evaluación estratégica de las consecuencias a largo plazo y colaterales. Con frecuencia se ignoran el impacto ambiental más amplio de los sistemas de producción intensiva y la reducción de diversidad genética dentro de las razas y de una raza a otra.
- 29 En muchos casos, los países en desarrollo, ante unas necesidades absolutamente prioritarias de alimentar a sus poblaciones, han centrado sus inversiones y políticas en sistemas de producción con muchos insumos externos utilizando razas exóticas en lugar de crear mecanismos de mejora genética a largo plazo para las razas locales. La utilización de razas exóticas se justifica en condiciones adecuadas de gestión en los sistemas de producción con alto nivel de insumos externos, especialmente cerca de zonas urbanas, donde existe una demanda creciente de productos animales y donde pueden sostenerse el suministro de insumos y los servicios. Sin embargo, en contextos rurales, los agricultores y ganaderos a menudo tienen dificultades para conseguir el pienso adicional y otros insumos que las razas exóticas requieren. Además, las razas importadas muchas veces no se han reproducido en el entorno local ni se han adaptado tan bien a éste como las locales. Por tanto, ha de ponerse mayor atención en la utilización sostenible y el desarrollo de razas locales en los sistemas de producción de bajo y medio nivel de insumos externos. Es necesario abordar en profundidad la opción de mantener o desarrollar sistemas de producción en entornos marginales, basados en recursos zoogenéticos de uso múltiple.
- 30 La inversión en desarrollo de razas locales de ganado beneficiará a los pastores y agricultores en pequeña escala pobres en recursos, y a menudo contribuirá al desarrollo sostenible de las regiones más pobres de un país. Sin embargo, un obstáculo principal para la continuación del desarrollo de razas indígenas es la ausencia de estrategias, programas e infraestructura nacionales destinados a facilitar los programas de mejora genética y de la raza en sistemas de bajo nivel de insumos externos. No existen asociaciones de agricultores ni sociedades de

cría en muchos países en desarrollo, y el conocimiento de los modernos métodos de mejora genética por parte de los pastores y agricultores es a menudo pobre. Se necesitan instituciones nacionales e instituciones de investigación para poner a disposición de todos los criadores de ganado instalaciones y técnicas de zootecnia y servicios de salud animal, así como para fomentar la participación del sector privado.

Objetivo a largo plazo

Mayor utilización sostenible y desarrollo de los recursos zoogenéticos en todos los sistemas de producción pertinentes como contribución clave a la consecución del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza así como la adaptación a los efectos del cambio climático.

Prioridad estratégica 3 Establecer y fortalecer políticas nacionales de utilización sostenible

Justificación

La mayoría de los países carece de políticas globales para apoyar el mantenimiento y el desarrollo de los recursos zoogenéticos presentes en sus territorios. Las políticas de utilización sostenible deberían equilibrar los objetivos de seguridad alimentaria y desarrollo económico con los objetivos de sostenibilidad a largo plazo y adaptación. Por otro lado, los cambios ambientales y socioeconómicos, incluidos los cambios demográficos, el cambio climático y la desertificación, requieren políticas y estrategias de adaptación a medio y largo plazo para la ordenación de los recursos zoogenéticos. Estas políticas también deberían tener en cuenta las contribuciones a la diversidad zoogenética de los criadores, de los mejoradores profesionales y de otros actores así como respetar los intereses, derechos y obligaciones de las partes interesadas en el contexto del intercambio, el acceso y la participación justa y equitativa en los beneficios de los recursos zoogenéticos.

Las políticas de uso sostenible también deberían tener en cuenta la amplia variabilidad genética existente entre razas y dentro de estas, que es esencial para la producción ganadera presente y futura. Una perspectiva consiste en mantener una amplia variedad de razas dentro de los sistemas de producción económica. La producción animal sostenible debería responder a las demandas divergentes del mercado nacional y de exportación, según corresponda, ajustando al mismo tiempo los genotipos a los sistemas de producción. La mayor parte de los países persiguen satisfacer el consumo interno, mientras que otros también tratan de obtener ingresos de las exportaciones de productos animales. Estos objetivos deberían tenerse en cuenta al elaborar y evaluar programas de mejora genética sostenibles. Deberían utilizarse estrategias de mejora flexibles, que incluyan la selección y el cruce, según proceda, para fomentar el desarrollo sostenible y la rentabilidad de los sectores ganaderos. Las estrategias de mejora se tienen que poder adaptar para responder a las oportunidades y la tecnología de producción.

Medidas

- 1 Examinar las políticas nacionales existentes de utilización sostenible para evaluar sus efectos sobre la ordenación de los recursos zoogenéticos.
- 2 Elaborar, según sea necesario, políticas nacionales que incorporen la contribución de los recursos zoogenéticos a la utilización sostenible, las cuales podrán incluir el establecimiento de objetivos estratégicos para la mejora genética y la utilización sostenible; la realización de una evaluación económica y cultural de los recursos zoogenéticos; y la elaboración de planteamientos, y en particular de mecanismos, para apoyar un amplio acceso y la justa y equitativa participación

en los beneficios de los recursos zoogenéticos derivados de la utilización de los recursos zoogenéticos y los conocimientos tradicionales asociados así como el justo y equitativo reparto de los mismos.

Prioridad estratégica 4 Establecer estrategias y programas de desarrollo de especies y razas nacionales

Justificación

La elaboración y aplicación de estrategias y programas de mejora genética de razas con vistas a satisfacer las necesidades económicas previsible de las comunidades agropecuarias y la demanda de los mercados es necesaria para todas las especies y razas. Las organizaciones de mejora genética y los sistemas de registro son sumamente útiles para alcanzar los objetivos de mejora y son esenciales para las estrategias de desarrollo de razas, aunque suelen ser inexistentes. Los objetivos de la mejora genética se deberían evaluar regularmente y deberían tener en cuenta los efectos de la selección en la diversidad genética.

Medidas

- 1 Elaborar una planificación a largo plazo y programas estratégicos de mejora genética, teniendo en cuenta una serie de elementos, entre ellos los esfuerzos para mejorar las razas infrautilizadas, especialmente dentro de sistemas de producción con un nivel entre bajo e intermedio de insumos externos; evaluaciones de los efectos de las razas de animales exóticos y el establecimiento de medidas para que los productores puedan lograr efectos positivos e impedir los efectos negativos; la capacitación y el apoyo técnico para las actividades de mejora genética de las comunidades pastorales y agropecuarias; y la integración de las prácticas mejoradas de ganadería en los programas de desarrollo de recursos zoogenéticos. Si bien los planes y programas elaborados tendrán carácter nacional, en algunos casos cabe que la cooperación con otros países sea necesaria.
- 2 Evaluar los programas de desarrollo de razas y revisarlos, según corresponda, con miras a satisfacer las necesidades económicas y sociales previsible y la demanda del mercado, teniendo en cuenta parámetros científicos y tecnológicos. La información sobre razas y sistemas de producción se podría poner a disposición de los consumidores.
- 3 Establecer y desarrollar estructuras organizativas de programas de mejora, especialmente organizaciones de mejoradores y planes de mejora, que incluyan sistemas de registro.
- 4 Tomar en consideración en los programas de mejora las incidencias de la selección en la diversidad genética y elaborar enfoques para mantener la variabilidad deseada.
- 5 Establecer o reforzar sistemas de registro para realizar un seguimiento de los cambios en los rasgos no relacionados con la producción (salud, bienestar) y ajustar los objetivos de mejora en consecuencia.
- 6 Fomentar la creación de colecciones de seguridad de semen o embriones congelados procedentes de los planes de mejora actuales para garantizar la variabilidad genética.
- 7 Facilitar información a los agricultores y ganaderos para contribuir a facilitar el acceso a los recursos zoogenéticos procedentes de distintas fuentes.

Prioridad estratégica 5 Promover los planteamientos agroecosistémicos de la ordenación de los recursos zoogenéticos

Justificación

Los agroecosistemas dependen de las prácticas de gestión humana, los sistemas de conocimiento, las normas, los valores y las creencias culturales, así como las relaciones sociales y las estrategias relativas a los medios de vida. En algunos sistemas de producción la ordenación de los recursos zoogenéticos, particularmente por parte de las comunidades indígenas y locales, tiene lugar en estrecha relación con la ordenación de los cultivos, los pastos, los bosques y otros recursos biológicos y con la ordenación de la tierra y el agua en paisajes productivos. La rápida intensificación de la producción obedece a diversos factores. Una planificación inadecuada de la producción animal intensiva puede tener efectos ecológicos negativos, tales como la degradación de los suelos y la vegetación, la contaminación de las aguas continentales y marinas y la conversión y el uso no sostenible y la conversión de los pastos. Las decisiones y políticas de ordenación en relación con la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos deberían basarse en una comprensión de los entornos y medios de vida humanos así como en esfuerzos para alcanzar los objetivos en materia de seguridad alimentaria y medio ambiente.

Medidas

- 1 Evaluar las tendencias ambientales y socioeconómicas que puedan exigir una revisión a medio y largo plazo en la política de ordenación de los recursos zoogenéticos.
- 2 Integrar los planteamientos agroecosistémicos en las políticas y programas agrícolas y ambientales nacionales de importancia para los recursos zoogenéticos, cuando proceda, particularmente los orientados hacia las comunidades de pastores y pequeños agricultores rurales, así como los entornos frágiles.
- 3 Crear redes para incrementar la interacción entre los principales interesados, las disciplinas científicas y los sectores involucrados.

Prioridad estratégica 6 Apoyar los sistemas de producción indígenas y locales y los sistemas de conocimiento conexos que sean de importancia para el mantenimiento y la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos

Justificación

A lo largo de los milenios, las especies y razas animales se han domesticado, desarrollado y mantenido para el uso humano. Estos recursos han evolucionado conjuntamente con el conocimiento social, económico y cultural y las prácticas de gestión. Es preciso reconocer la contribución histórica de las comunidades indígenas y locales a la diversidad zoogenética y a los sistemas de conocimiento que gestionan estos valiosos recursos, así como apoyar su continuidad. Hoy en día, las estrategias de adaptación relativas a la ordenación de los recursos zoogenéticos de estas comunidades siguen teniendo un significado económico, social y cultural, y también siguen siendo muy importantes para la seguridad alimentaria en muchas sociedades de subsistencia rurales, en particular, aunque no exclusivamente, en las tierras de secano y en las regiones montañosas. Las medidas destinadas a apoyar tales sistemas deberían tener en cuenta sus rasgos específicos de carácter ecológico, socioeconómico y cultural.

Medidas

- 1 Establecer el valor y la importancia de los sistemas de producción autóctona y local, así como determinar las tendencias y los factores impulsores del cambio que puedan afectar a la base genética y a la solidez y sostenibilidad de los sistemas de producción.
- 2 Apoyar los sistemas ganaderos autóctonos y locales de importancia para los recursos zoogenéticos, entre otros procedimientos a través de la eliminación de los factores que contribuyen a la erosión genética. El apoyo puede incluir la prestación de servicios veterinarios y de extensión, la concesión de microcréditos para las mujeres en las zonas rurales, el acceso adecuado a los recursos naturales y al mercado, la solución de los problemas de tenencia de la tierra, el reconocimiento de las prácticas y valores culturales, así como la adición de valor a sus productos especializados.
- 3 Promover y facilitar el intercambio, la interacción y el diálogo pertinentes entre las comunidades indígenas y rurales, los científicos, los funcionarios públicos y otras partes interesadas con el fin de integrar los conocimientos tradicionales con los planteamientos científicos.
- 4 Promover el desarrollo de nichos de mercado para productos derivados de las especies y razas autóctonas y locales, y reforzar los procesos que añaden valor a sus productos primarios.

Área estratégica prioritaria 3

Conservación

Introducción

- 31 La erosión de los recursos zoogenéticos es una amenaza a largo plazo para la garantía de la seguridad alimentaria y del desarrollo rural. De acuerdo con *La Situación de los Recursos Zoogenéticos*, un 20% de todas las razas de que se tiene constancia se encuentran en peligro de extinción, aunque la situación poblacional de muchas razas sigue sin conocerse y, por tanto, posiblemente el problema esté infravalorado. La mayoría de los países en desarrollo y algunos países desarrollados no tienen en la actualidad estrategias de conservación o políticas sobre los recursos zoogenéticos. Sin intervenciones estratégicamente planeadas, que se sirvan de la conservación *in situ* y *ex situ*, la erosión continuará y posiblemente se acelere.
- 32 Las principales causas que conducen en algunos casos a la pérdida de recursos zoogenéticos son:
- La prioridad se centra en unas pocas razas de alto rendimiento;
 - La falta de políticas adecuadas, lo que conduce a la marginación de las partes interesadas pertinentes, tales como los pastores; los cambios socioeconómicos, que dan lugar a la transformación de los sistemas de producción y los medios de vida, así como las catástrofes (naturales e inducidas por el hombre);
 - La transformación de sistemas tradicionales en sistemas orientados a los insumos externos, a menudo utilizando recursos zoogenéticos exóticos que desplazan a las razas locales. El cruce indiscriminado con razas exóticas también está comprometiendo rápidamente la integridad genética de las poblaciones locales.
- 33 La pérdida de razas locales ocasionará una erosión cultural y disminuirá la capacidad de las comunidades para mantener sus culturas y medios de vida. Los cambios estructurales en el sector ganadero pueden tener como resultado una situación en la que los anteriores criadores de una raza ya no se encuentren en condiciones de mantenerla. En tales circunstancias, es necesario determinar otras formas de conservar la raza, como parte del patrimonio mundial de recursos zoogenéticos.
- 34 La pérdida de recursos zoogenéticos reduce las oportunidades de desarrollar las economías rurales en algunos países. También puede tener efectos sociales y culturales negativos, dada la larga historia de domesticación y la consiguiente incorporación de animales domésticos en la cultura de las comunidades. La sustitución de razas indígenas podría traer consigo la pérdida de los productos y servicios preferidos por las poblaciones locales, por lo que la conservación de razas locales debe estudiarse dentro del contexto más amplio del apoyo a las comunidades rurales y sus bases económicas existentes. Además, tales pérdidas podrían limitar las opciones futuras de desarrollo basadas en los productos y servicios de origen animal procedentes de razas concretas, cuyo valor económico habría podido aumentar considerablemente con la diversificación de las demandas de los consumidores.
- 35 La pérdida de razas locales puede tener efectos ambientales negativos en algunos entornos productivos, especialmente en tierras de secano y zonas montañosas. Muchos informes sobre los países han señalado la importancia de las razas locales en la contribución a la ordenación del paisaje, el control de la vegetación y la

sostenibilidad de los ecosistemas de los terrenos de pasto, impidiendo la erosión de la biodiversidad conexas.

- 36 Muchas razas en situación de riesgo se encuentran en los países en desarrollo que tienen capacidad y recursos limitados para la concepción y la aplicación de programas de conservación. Estas razas a menudo poseen rasgos genéticos únicos que permiten su supervivencia en diferentes entornos productivos con factores adversos intensos, tales como la enfermedad y la sequía.
- 37 Las medidas de conservación adecuadas deberían garantizar que los agricultores e investigadores tengan acceso a un acervo génico variado para la mejora genética futura y la investigación. Esta diversidad genética proporciona un recurso esencial para afrontar los efectos del cambio climático, los brotes de plagas y enfermedades, así como las nuevas y crecientes demandas de los consumidores. La inversión estratégica y reflexiva en la conservación de recursos zoogenéticos es de importancia fundamental y la colaboración internacional es esencial para detener el grave deterioro de estos recursos.
- 38 En la mayor parte de los países en desarrollo, la conservación *in situ* es el método de conservación preferido. La conservación *in situ* presenta la ventaja de permitir la coevolución continuada de los recursos genéticos en el entorno predominante. Las medidas de conservación *ex situ* complementan los métodos *in situ* y deberían estar vinculadas a estos cuando proceda. Sin embargo, la capacidad de conservación *ex situ* varía de forma significativa entre los países, pero generalmente los esfuerzos de conservación *ex situ* para los recursos zoogenéticos están muy a la zaga con respecto a esfuerzos similares para los recursos fitogenéticos. El almacenamiento de material genético a efectos de mejora es común para algunas razas comerciales, pero no para todas las especies. Sin embargo, para las razas locales, la recolección y el almacenamiento de material zoogenético no han resultado adecuados. En estos casos, es importante prestar apoyo a la recolección planificada y selectiva de recursos zoogenéticos y ampliar las actividades de conservación *ex situ*.
- 39 Las situaciones de emergencia para los animales de granja son causadas por una serie de factores, como las enfermedades, los desastres naturales, los conflictos armados y las crisis económicas. El grado de preparación de los países para responder a situaciones de emergencia es muy variable. La falta de sistemas de alerta temprana y de recursos financieros son los principales obstáculos para establecer mecanismos de supervisión y de respuesta de emergencia eficaces y coherentes, así como para ayudar a los agricultores y ganaderos a recuperar sus sistemas agrícolas tras situaciones de catástrofe.

Objetivo a largo plazo

Garantizar la diversidad y la integridad de la base genética de los recursos zoogenéticos, reforzando la aplicación y la armonización de las medidas destinadas a conservar tales recursos, tanto *in situ* como *ex situ*, entre otros en el marco de situaciones de emergencia y catástrofe.

Prioridad estratégica 7 Establecer políticas nacionales de conservación

Justificación

Aunque incumbe a los países conservar sus recursos zoogenéticos, la mayoría de ellos carece de políticas generales para la conservación de los recursos zoogenéticos. Tales políticas deberían servir para garantizar el mantenimiento de los recursos zoogenéticos con valores directos para el uso humano, entre ellos los productivos, ecológicos, sociales y culturales, así como los valores de opción para la utilización y la adaptación futuras. Tanto los rasgos productivos como funcionales y la capacidad nacional deberían tenerse en cuenta al establecer las prioridades de conservación. La erosión de los recursos zoogenéticos obedece a factores complejos y no se puede detener con una solución simple. Es necesaria una combinación de medidas *in situ* y *ex situ*.

Medidas

- 1 Establecer y revisar con regularidad las prioridades y los objetivos de conservación.
- 2 Evaluar los factores conducentes a la erosión de los recursos zoogenéticos y formular respuestas apropiadas en el plano de las políticas. Establecer o reforzar los sistemas de información sobre mejora animal y diferentes bancos de germoplasma que afecten a la diversidad zoogenética, para permitir a los mejoradores y a los países tomar las decisiones apropiadas en sus programas de mejoramiento.
- 3 Crear estructuras y políticas institucionales, según convenga, que incluyan medidas específicas para conservar razas en peligro de extinción e impedir que las razas pasen a encontrarse en situación de riesgo. Es necesaria una combinación de medidas *in situ* y *ex situ*.
- 4 Proporcionar incentivos y servir de catalizador para los mismos a fin de que los productores y los consumidores apoyen la conservación de los recursos zoogenéticos que se encuentren en situación de riesgo, según lo juzguen los países de manera individual, siempre y cuando dichos incentivos sean coherentes con los acuerdos internacionales existentes.

Prioridad estratégica 8 Crear o potenciar los programas de conservación *in situ*

Justificación

Las medidas de conservación *in situ* permiten el mantenimiento y la ordenación adaptativa de los recursos zoogenéticos en paisajes productivos. Las medidas *in situ* facilitan la continuación de una evolución conjunta en diferentes entornos y evitan el estancamiento del patrimonio genético. Las medidas de conservación *in situ* tienen su mejor base en los planteamientos agroecosistémicos e, idealmente, deberían introducirse a través de una utilización sostenible económica y socialmente beneficiosa. Sin embargo, en algunos casos esto solo puede conseguirse tras inversiones iniciales en la creación de mercados y en el desarrollo de productos. Cuando ello no sea posible, puede ser necesario el apoyo para la conservación *in situ* de los recursos zoogenéticos.

Medidas

- 1 Establecer y revisar con regularidad las prioridades y los objetivos de conservación *in situ*.

- 2 Promover la formulación y aplicación de programas nacionales y regionales de conservación *in situ* para razas y poblaciones en situación de riesgo. Ello puede incluir apoyo, ya sea de forma directa a los criadores o a las razas amenazadas, o medidas de apoyo a los sistemas de producción agrícola que hagan frente a esferas de importancia para las razas en situación de riesgo, el fomento de las organizaciones de mejora genética, las organizaciones de conservación de base comunitaria, las ONG y otros actores que participen en los esfuerzos de conservación, siempre y cuando dicho apoyo o dichas medidas sean coherentes con los acuerdos internacionales existentes.
- 3 Promover políticas y mecanismos para lograr una utilización sostenible de una diversidad de razas locales, sin necesidad de apoyo por parte de fondos públicos o adicionales, por medio de la conservación *in situ*.

Prioridad estratégica 9 Crear o potenciar los programas de conservación *ex situ*

Justificación

Las medidas de conservación *ex situ* proporcionan una garantía de seguridad frente a las pérdidas de recursos zoogenéticos sobre el terreno, bien a través de la erosión o como resultado de emergencias. Las medidas *ex situ* complementan las medidas *in situ*, con las que deberían estar vinculadas, cuando proceda. Las colecciones *ex situ* también pueden desempeñar una función activa en los programas estratégicos de mejora genética.

Medidas

- 1 Establecer y revisar con regularidad las prioridades y los objetivos de conservación *ex situ*.
- 2 Establecer o potenciar instalaciones nacionales y regionales para la conservación *ex situ*, en particular el almacenamiento criogénico. Apoyar los esfuerzos de los países de una región que hayan optado por establecer una instalación regional.
- 3 Introducir modalidades destinadas a facilitar la utilización de material genético almacenado en bancos de germoplasma *ex situ*, en virtud de acuerdos justos y equitativos para el almacenamiento y el uso de recursos zoogenéticos, así como el acceso a los mismos.
- 4 Elaborar y aplicar medidas para proteger las colecciones *ex situ* de la pérdida de diversidad genética resultante de brotes de enfermedades y otras amenazas, en particular creando muestras de seguridad.
- 5 Determinar y cubrir las deficiencias en las colecciones *ex situ*.
- 6 Elaborar procedimientos para la reposición de material genético tomado de los bancos de germoplasma creando sistemáticamente vínculos con poblaciones vivas o estableciendo poblaciones *in vivo* de razas en situación de riesgo fuera de las explotaciones agrícolas en lugares tales como zoológicos y parques.

Prioridad estratégica 10 Elaborar y aplicar estrategias de conservación regionales y mundiales a largo plazo

Justificación

Existe un número considerable de razas transfronterizas regionales e internacionales. La colaboración para la conservación *in situ* es deseable en el caso de las razas

transfronterizas regionales y para las poblaciones de ganado trashumante pertenecientes a las comunidades pastorales que cruzan las fronteras nacionales. A fin de garantizar la mayor eficiencia y ahorro de costos posibles en la aplicación de medidas de conservación *ex situ*, cabe que se prefieran las estrategias e instalaciones regionales y mundiales con respecto a la duplicación de esfuerzos nacionales, siempre que se establezcan modalidades para compartir instalaciones entre los países y que las políticas de conservación sigan estando sujetas a la soberanía nacional, y que dichas medidas sean coherentes con los acuerdos internacionales existentes. A medio y largo plazo, y teniendo en cuenta el posible cambio ambiental y socioeconómico, así como las catástrofes y emergencias, es posible que la interdependencia internacional en relación con los recursos zoogenéticos aumente. Esto da una nueva razón a la comunidad internacional para colaborar en las medidas de conservación referentes a las razas locales, regionales e internacionales, en marcos justos y equitativos para el almacenamiento, el acceso y la utilización de los recursos zoogenéticos. La cooperación regional y mundial debería basarse en los esfuerzos nacionales, pero no debería reemplazarlos.

Medidas

- 1 Ayudar a los países a elaborar y poner en práctica planes de conservación para las razas y poblaciones, en particular las de carácter transfronterizo, combinando medidas *ex situ* e *in situ*.
- 2 Introducir medidas integradas de apoyo para proteger las razas y poblaciones en situación de riesgo de emergencia u otras posibles catástrofes y permitir la reposición después de situaciones de emergencia, de conformidad con la política nacional.
- 3 Crear redes regionales y mundiales de bancos de germoplasma para recursos zoogenéticos y armonizar los planteamientos relacionados con la conservación en bancos de germoplasma, así como facilitar el intercambio.
- 4 Facilitar la creación de colecciones básicas de diversidad zoogenética, al nivel regional o de especie adecuado.

Prioridad estratégica 11 Elaborar planteamientos y normas técnicas para la conservación

Justificación

Los métodos de conservación *in situ* y *ex situ* para los recursos zoogenéticos siguen en curso de elaboración. Especialmente en el terreno de la conservación *ex situ*, existe una gran necesidad de métodos y tecnologías normalizados.

Medidas

- 1 Empezar una investigación, que comprenda la de tipo participativo, para elaborar métodos y tecnologías *in situ* y *ex situ*, incluso de mejora de la conservación. Establecer directrices y métodos normalizados para su uso en caso necesario.
- 2 Documentar y difundir el conocimiento, las tecnologías y las mejores prácticas.
- 3 Promover el uso de indicadores genéticos apropiados para complementar la caracterización fenotípica como base para la adopción de las decisiones relativas a la conservación de los recursos zoogenéticos.
- 4 Examinar el efecto de las normas zoonosanitarias en la conservación de los recursos zoogenéticos, y en particular su accesibilidad.

Área estratégica prioritaria 4

Políticas, instituciones y creación de capacidad

Introducción

- 40 En muchos casos, las políticas y los marcos reglamentarios nacionales para los recursos zoogenéticos siguen siendo parciales e ineficaces. Es necesario elaborar normativas y políticas a fin de abordar la dinámica que está conformando el sector así como nuevas cuestiones cada vez más complejas, tales como la creciente atención prestada a los asuntos de los consumidores, la inocuidad de los alimentos y las normas alimentarias, la respuesta a las enfermedades (enfermedades animales propiamente dichas y enfermedades animales que pueden transmitirse a los seres humanos), el trato compasivo de los animales, el carácter cada vez más complejo de la biotecnología y la evaluación y mitigación del efecto ambiental de las operaciones ganaderas. Un nuevo sector que se debe desarrollar es el marco para el intercambio de recursos zoogenéticos entre países. La elaboración de políticas debería tener en cuenta la función creciente de los derechos de propiedad intelectual en el sector y la necesidad de lograr una participación justa y equitativa en los beneficios, los derechos de las comunidades indígenas y locales, particularmente las de pastores, y la función de sus sistemas de conocimiento.
- 41 En los países en desarrollo, una demanda creciente de producción animal está impulsando un rápido cambio estructural en el sector ganadero. Sin una gestión adecuada, y una planificación espacial y física a medida que las ciudades se extienden a tierras anteriormente agrícolas, habrá riesgos importantes para la salud humana y la sostenibilidad de la producción. Las políticas sociales y económicas deben estar destinadas a asegurar la equidad para las poblaciones rurales en el proceso de cambio, de forma que estas puedan construir de forma sostenible su capacidad productiva para proporcionar bienes y servicios de cantidad y calidad crecientes a las economías nacionales en expansión y satisfacer las crecientes demandas del consumidor. En un tiempo de cambios rápidos y creciente privatización, la planificación nacional también deberá asegurar el suministro a largo plazo de bienes públicos como la salud pública, el mantenimiento de la biodiversidad, un aire limpio y el suministro de agua. Habrá inevitablemente compromisos entre diferentes objetivos de las políticas nacionales. La ordenación de los recursos zoogenéticos deberá conciliarse con los otros objetivos, y se necesitan políticas sectoriales a corto y largo plazo, dentro del marco más amplio de planificación intersectorial.
- 42 En los países en desarrollo en particular, la carencia de personal capacitado, tanto en número como en conocimientos, para ocuparse de la ordenación de los recursos zoogenéticos en un tiempo de cambio social y económico rápido, constituye un impedimento importante para la elaboración y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos relacionados con los recursos zoogenéticos. Son necesarias actividades de educación y capacitación con el fin de crear una capacidad sostenible en todas las esferas prioritarias.
- 43 Es necesario reforzar la investigación a nivel nacional e internacional en todos los aspectos de la ordenación de los recursos zoogenéticos. En este contexto, resulta fundamental la función de los Sistemas nacionales de investigaciones agronómicas (SNIA) y su apoyo por parte del sistema del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI).
- 44 Para afrontar estos retos importantes se deberá establecer una base de conocimientos sólidos y variados. En particular, en muchos países en desarrollo una

carencia de capacidad humana y de recursos financieros constituye un obstáculo fundamental para el desarrollo de las instituciones necesarias, así como para planificar y realizar un planteamiento estratégico en relación con la utilización, la mejora genética y la conservación de los recursos zoogenéticos. Por esta razón y con el fin de lograr una utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de sus recursos zoogenéticos, muchos países necesitarán dedicar una atención especial al establecimiento y la creación de las instituciones pertinentes, a la adopción y la aplicación de políticas apropiadas y marcos reguladores eficaces, así como a la creación de la capacidad humana que necesitan.

- 45 Los centros de coordinación nacionales para los recursos zoogenéticos, creados en el contexto de la Estrategia mundial para la gestión de recursos genéticos de los animales de granja, son un elemento institucional clave a través del cual construir y mantener redes para la ordenación de los recursos zoogenéticos. La mayor parte de los países ha creado un centro de coordinación nacional para los recursos zoogenéticos. Serias limitaciones en cuanto a recursos humanos y financieros han dificultado su creación y siguen amenazando su continuidad. Es necesaria una cooperación entre países para establecer centros de coordinación regionales y desarrollar redes regionales.
- 46 Las redes son importantes para vincular a las partes interesadas y apoyar el desarrollo institucional y la creación de capacidad. En algunos países, donde están bien desarrolladas, gozan del apoyo de ONG activas, tales como asociaciones de mejoradores, que diseñan, planifican y aplican programas y planes de acción sobre recursos zoogenéticos.
- 47 Además de reforzar la capacidad de planificación nacional, es preciso sensibilizar a las poblaciones respecto a la importancia de los recursos zoogenéticos con el fin de promover las inversiones en el desarrollo de los recursos zoogenéticos nacionales. En muchos casos, el desarrollo ganadero se ha centrado en la utilización de razas exóticas y no en el desarrollo y la conservación de razas locales. Los consumidores necesitarán comprender y apoyar los esfuerzos para conservar y utilizar razas locales en lugar de depender excesivamente de las razas transfronterizas. En muchos países desarrollados, la proporción de productos de alto valor, vinculados en origen a razas específicas, está contribuyendo al mantenimiento de la diversidad animal. La identidad cultural de los países en desarrollo, expresada a menudo en las preferencias alimenticias, puede constituir la base para una sensibilización creciente ante el valor de razas diversas y asegurar el desarrollo económico a largo plazo, entre otros para los pequeños agricultores y las comunidades actualmente marginales.
- 48 La sensibilización a nivel internacional también será un factor clave para movilizar el apoyo popular y la colaboración internacional a favor de la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*.

Objetivo a largo plazo

Unas políticas intersectoriales y unos marcos jurídicos sólidos, así como fuertes capacidades institucionales y humanas a fin de alcanzar una planificación con éxito a medio y largo plazo para el desarrollo del sector ganadero y la realización de programas nacionales destinados a la utilización sostenible a largo plazo, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.

Prioridad estratégica 12 **Crear o fortalecer instituciones nacionales, incluidos los centros de coordinación nacionales, para planificar y aplicar medidas sobre recursos zoogenéticos para el desarrollo del sector ganadero**

Justificación

Se están planteando cada vez más cuestiones complejas en el sector ganadero que exigen el equilibrio entre los intereses de una serie de actores y la promoción activa de la producción de bienes públicos, sin la cual cabe que dejen de producirse en una época de cambio rápido y no reglamentado. Es necesario integrar en la planificación nacional de manera global los asuntos de los consumidores y de la salud humana, la gestión de nuevas biotecnologías, así como la planificación física y espacial de la producción animal en el contexto de la expansión urbana y de las áreas protegidas.

Medidas

- 1 Analizar la capacidad nacional institucional en apoyo de la planificación global del sector ganadero.
- 2 Crear o potenciar centros de coordinación nacionales para los recursos zoogenéticos plenamente operativos.
- 3 Establecer una sólida coordinación nacional entre los centros de coordinación nacionales y las partes interesadas en los recursos zoogenéticos, tales como la industria de mejora genética, los organismos públicos, las organizaciones de la sociedad civil y las redes y los comités consultivos.
- 4 Elaborar y aplicar herramientas de intervención, según convenga, para que los planificadores nacionales conformen el desarrollo futuro del sector ganadero de acuerdo con las prioridades nacionales, entre otros aspectos en relación con la utilización de recursos zoogenéticos y los efectos de los sistemas de producción animal sobre el medio ambiente.
- 5 Promover la coordinación y la sinergia entre las diferentes autoridades que se ocupan de los distintos aspectos de la planificación, tanto en el seno de los ministerios como entre ellos, así como con otras partes interesadas, y asegurar su participación en el proceso.

Prioridad estratégica 13 **Crear o potenciar los servicios nacionales de educación e investigación**

Justificación

La investigación y la educación precisan un refuerzo en todas las esferas de la ordenación de los recursos zoogenéticos. La creación, el fortalecimiento y el mantenimiento de instituciones de investigación y educación son fundamentales para la creación de capacidades nacionales de planificación y realización de actividades prioritarias para la caracterización, el inventario y el seguimiento de los riesgos y tendencias, la utilización sostenible y el desarrollo así como la conservación de los recursos zoogenéticos.

Medidas

- 1 Determinar las necesidades a corto, medio y largo plazo en materia de investigación y educación y promover la formación de los cuadros pertinentes de expertos en el ámbito nacional o a través de una capacitación internacional.

- 2 Examinar la capacidad nacional de investigación y educación en los campos pertinentes y establecer objetivos para la capacitación a fin de crear una base nacional de conocimientos.
- 3 Crear o fortalecer, en asociación con otros países, según convenga, las instituciones pertinentes de investigación, capacitación y extensión, incluidos los sistemas nacionales y regionales de investigación agrícola, a fin de apoyar los esfuerzos destinados a la caracterización, el inventario y el seguimiento de las tendencias y los riesgos asociados, la utilización sostenible y el desarrollo así como la conservación de los recursos zoológicos.
- 4 Examinar las necesidades educativas nacionales de los criadores de ganado, respetando al mismo tiempo los conocimientos tradicionales y las prácticas autóctonas.

Prioridad estratégica 14 Fortalecer la capacidad humana nacional para la caracterización, el inventario y el seguimiento de las tendencias y los riesgos asociados, para la utilización sostenible y el desarrollo, así como para la conservación

Justificación

Muchos países carecen de una capacidad humana adecuada para:

- realizar una caracterización, un inventario y un seguimiento sistemáticos de las tendencias y los riesgos asociados con el fin de respaldar las decisiones en materia de políticas;
- planificar, elaborar y ejecutar con carácter estratégico políticas y programas de utilización sostenible y desarrollo;
- planificar, elaborar y ejecutar con carácter estratégico políticas y programas para la conservación *in situ* y *ex situ* de los recursos zoológicos.

La capacitación y el intercambio de información y experiencias en el seno de los países y regiones, así como entre unos y otros, serían beneficiosos.

Medidas

- 1 Establecer o reforzar programas de capacitación y transferencia de tecnología así como sistemas de información para el inventario, la caracterización y el seguimiento de tendencias y riesgos asociados; la utilización sostenible y el desarrollo; y la conservación, en particular en los países en desarrollo y los países con economías en transición.
- 2 Establecer o reforzar redes de colaboración entre investigadores, mejoradores y organizaciones de conservación y otros actores públicos, civiles y privados, en el seno de los países y entre estos, con vistas al intercambio de información y conocimientos para la utilización sostenible, la mejora genética y la conservación.
- 3 Establecer o reforzar iniciativas, redes y organizaciones de base comunitaria para la utilización sostenible, la mejora genética y la conservación.

Prioridad estratégica 15 Establecer o potenciar la puesta en común de información, la investigación y la educación en el plano internacional

Justificación

Las instituciones internacionales de investigación y educación, entre ellas las del sistema del GCIAl, proporcionan bienes públicos notables, de importancia para los recursos zoológicos, a través de la investigación y de la creación de capacidad, así como por medio de sistemas de información. La FAO también contribuye activamente a esta labor mediante sus programas técnicos.

Medidas

- 1 Crear o fortalecer la investigación y la educación en el plano internacional, en particular con el fin de prestar asistencia a los países en desarrollo y a los países con economías en transición, para mejorar la utilización y el desarrollo de los recursos zoológicos.
- 2 Seguir desarrollando el Sistema de Información sobre la Diversidad de los Animales Domésticos (DAD-IS) de la FAO como instrumento mundial de comunicación y mecanismo de intercambio de información para los recursos zoológicos.
- 3 Elaborar mecanismos para informar sobre la situación y las tendencias de los recursos zoológicos nacionales que también puedan ayudar a los Gobiernos en la elaboración de informes pertinentes en otros foros internacionales, con el fin de reducir la carga global que supone la elaboración de informes.
- 4 Establecer y reforzar la creación de bases de datos nacionales para permitir el intercambio de información entre países.

Prioridad estratégica 16 Reforzar la cooperación internacional para crear capacidad en los países en desarrollo y los países con economías en transición, con vistas a:

- la caracterización, el inventario y el seguimiento de las tendencias y los riesgos asociados;
 - la utilización sostenible y el desarrollo;
 - la conservación de los recursos zoológicos.
-

Justificación

Existen diferencias significativas en el seno de las regiones y entre éstas por lo que respecta a la capacidad humana, institucional, tecnológica y de investigación a escala nacional para el inventario, la caracterización y el seguimiento de las tendencias y los riesgos asociados, la utilización sostenible y el desarrollo así como la conservación *in situ* y *ex situ* de los recursos zoológicos. Los países en desarrollo y los países con economías en transición se beneficiarán enormemente del intercambio de información y la colaboración con los países que tengan ventajas comparativas en estos ámbitos. La acción internacional es especialmente necesaria para las razas en peligro y las razas transfronterizas, que pueden tener una base genética reducida.

Medidas

- 1 Establecer o fortalecer la cooperación técnica y crear servicios para la transferencia de tecnología y el intercambio de experiencias, y potenciar las oportunidades educativas y de capacitación de otro tipo, entre países, tomando en consideración los intereses particulares de los países en desarrollo y los países con economías en transición.

- 2 Establecer o reforzar la colaboración internacional en materia de caracterización, utilización y desarrollo así como conservación de razas transfronterizas.

Prioridad estratégica 17 Crear centros de coordinación regionales y potenciar las redes internacionales

Justificación

La ordenación de las razas y poblaciones transfronterizas, así como las características específicas regionales de naturaleza socioeconómica, cultural y ambiental proporcionan una justificación para la coordinación y la colaboración a nivel regional. La inversión en actividades conjuntas (como los bancos de germoplasma) puede resultar a menudo más eficiente y rentable que la multiplicación de actividades nacionales que se solapan.

Medidas

- 1 Respalda la creación de centros de coordinación regionales impulsados por los países para los recursos zoogenéticos, cuando proceda.
- 2 Crear o fortalecer y mantener redes regionales, que incluyan bases de datos regionales, en caso necesario, para la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.
- 3 Vincular las actividades regionales sobre los recursos zoogenéticos con organizaciones regionales.
- 4 Mantener y potenciar el Centro de Coordinación Mundial de la FAO para promover la creación de redes y la colaboración en el plano internacional.

Prioridad estratégica 18 Incrementar la sensibilización a escala nacional sobre las funciones y valores de los recursos zoogenéticos

Justificación

Tanto dentro del sector ganadero como en otros sectores que inciden en éste, entre los que se pueden citar las políticas y prácticas ambientales y las agrícolas y de desarrollo más generales, existe una necesidad considerable de sensibilización acerca de las importantes funciones y valores de los recursos zoogenéticos, con inclusión de sus características específicas, los productos y servicios que se derivan de las razas locales y los factores que influyen en su mantenimiento y utilización. Este tipo de sensibilización a escala nacional debería centrar la atención sobre los rasgos específicos del sector ganadero y debería tratar de movilizar el apoyo a las iniciativas públicas y privadas para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.

Medidas

- 1 Facilitar una información selectiva y eficaz a través de los medios de comunicación, de actos públicos y de otros medios con el fin de incrementar la sensibilización acerca de las importantes funciones y valores de los recursos zoogenéticos, abordando sus características específicas y las consiguientes necesidades especiales en materia de políticas para su utilización sostenible, desarrollo y conservación, incluidas las contribuciones, las necesidades y todos los derechos pertinentes de las comunidades de ganaderos que puedan existir a nivel nacional. Esta medida va destinada a los responsables de la formulación de las políticas, a todas las principales partes interesadas en el seno del sector ganadero y los sectores conexos, así como al público en general.

Prioridad estratégica 19 Incrementar la sensibilización a escala regional e internacional sobre las funciones y los valores de los recursos zoogenéticos

Justificación

Es necesario incrementar la sensibilización, en particular en el seno de las instituciones y los foros que se ocupan del medio ambiente, y de la agricultura y el desarrollo de forma más general, así como entre otros interesados, como los donantes y la sociedad civil, acerca de las importantes funciones y valores de los recursos zoogenéticos, sus características específicas y las correspondientes necesidades de utilización sostenible, desarrollo y conservación.

Medidas

- 1 Apoyar campañas regionales e internacionales para incrementar la sensibilización ante la situación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, e intentar movilizar un amplio apoyo a nivel gubernamental e institucional, así como entre el público en general.

Prioridad estratégica 20 Examinar y elaborar marcos jurídicos para las políticas nacionales relativos a los recursos zoogenéticos

Justificación

Una serie de políticas e instrumentos jurídicos tienen efectos directos o indirectos en la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos. Estos instrumentos a menudo persiguen distintos objetivos, tales como el desarrollo económico, la protección ambiental, la sanidad animal, la inocuidad de los alimentos, la protección del consumidor, los derechos de propiedad intelectual, la conservación de los recursos genéticos y el acceso y la participación equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos zoogenéticos. Es necesaria una mayor coherencia entre estos instrumentos y políticas sin comprometer sus objetivos, o el objetivo clave de la seguridad alimentaria, teniendo en cuenta los rasgos específicos de los recursos zoogenéticos que requieren soluciones específicas. Se deben tener en cuenta los medios para permitir el acceso y la participación en los beneficios.

Medidas

- 1 Examinar periódicamente las políticas nacionales y los marcos reglamentarios existentes con miras a determinar los posibles efectos que puedan tener para la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos, especialmente por lo que respecta a la contribución y las necesidades de las comunidades locales de ganaderos.
- 2 Considerar medidas para abordar los efectos determinados en los exámenes de los marcos jurídicos y de las políticas, que podrán consistir en cambios en las políticas o legislativos, o ajustes a nivel de la ejecución, teniendo en cuenta la necesidad de equilibrar las metas y objetivos de los instrumentos jurídicos y de las políticas pertinentes, así como los intereses de las distintas partes interesadas.
- 3 Fomentar la coherencia de la legislación y las políticas nacionales sobre los recursos zoogenéticos con los acuerdos internacionales pertinentes, según proceda.
- 4 Garantizar que los resultados de la investigación pertinente se tomen en consideración al elaborar políticas y reglamentaciones nacionales relativas a recursos zoogenéticos.

Prioridad estratégica 21 Examinar y elaborar políticas y marcos reglamentarios internacionales relacionados con los recursos zoogenéticos

Justificación

Las políticas y los acuerdos de reglamentación internacionales pueden afectar directa o indirectamente a la utilización de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura. Las políticas y marcos dominantes que afectan al desarrollo del sector de los recursos zoogenéticos suelen ser generales y abordan cuestiones como el desarrollo económico, las normas comerciales, la protección del medio ambiente, la inocuidad de los alimentos, el acceso y la participación en los beneficios, y la propiedad intelectual. Los acuerdos internacionales específicos del sector comprenden las normas de sanidad animal y las normas alimentarias para los productos de origen animal. Es importante garantizar que se apoyen mutuamente los instrumentos internacionales de los que sean parte los países y que tengan efectos sobre su capacidad para intercambiar, utilizar y conservar los recursos zoogenéticos así como de comerciar con productos de origen animal.

Medidas

- 1 Examinar los acuerdos internacionales existentes que tienen efectos en el uso, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos, con miras a garantizar que las políticas y marcos reglamentarios internacionales tengan en cuenta la importancia especial de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura a efectos de la seguridad alimentaria, así como los rasgos propios de estos recursos que requieren soluciones propias, la importancia de la ciencia y la innovación, la necesidad de equilibrar las metas y los objetivos de los diferentes acuerdos, así como los intereses de las regiones, los países y las partes interesadas, incluidos los criadores de ganado.
- 2 Examinar las implicaciones y el impacto de los acuerdos y avances internacionales relativos al acceso a los recursos zoogenéticos y la participación en los beneficios de su uso sobre las partes interesadas en los recursos zoogenéticos, especialmente los ganaderos.

Prioridad estratégica 22 Coordinar las actividades de la Comisión en materia política relativa a los recursos zoogenéticos con otros foros internacionales

Justificación

La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura es el foro intergubernamental permanente de la FAO donde los países debaten políticas y asuntos sectoriales e intersectoriales en relación con la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Otras organizaciones y foros internacionales examinan con regularidad temas y elaboran políticas y medidas reglamentarias que, directa o indirectamente, afectan a la ordenación de los recursos zoogenéticos y a las funciones e intereses de los distintos actores interesados en el sector ganadero. Entre estos foros pueden mencionarse el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Organización Mundial del Comercio, la Organización Mundial de Sanidad Animal y el *Codex Alimentarius*. Existe una necesidad de aumentar la sinergia y la armonía entre tales procesos.

Medidas

- 1 Desarrollar la cooperación y fortalecer la participación y las contribuciones de las organizaciones y foros internacionales para apoyar la labor de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura relativa a los recursos zoogenéticos.

Prioridad estratégica 23 Potenciar las actividades para movilizar recursos, incluidos los recursos financieros, para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos

Justificación

Las actividades mundiales para movilizar recursos destinados a la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos, tanto en el plano nacional como internacional, distan mucho de corresponder a las necesidades. El éxito del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* dependerá de la movilización de recursos financieros y de la provisión de un marco coherente que permita el intercambio de información, el acceso a la tecnología y la transferencia de la misma y la creación de capacidad.

Medidas

- 1 Prestar asistencia a las partes interesadas para reforzar la creación de capacidad mediante el intercambio de experiencias, la mejora de las actividades de investigación y formación y la provisión de oportunidades de formación, la transferencia de tecnología y los recursos financieros, en los ámbitos nacional, regional e internacional, como se describe más adelante en la Parte III.
- 2 Elaborar un proceso de seguimiento para la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*.
- 3 Fortalecer la cooperación y la coordinación de la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos en los ámbitos nacional, regional e internacional, mediante sistemas de copia de seguridad *ex situ* como medida de protección contra el riesgo de situaciones de emergencia o desastre.

Aplicación y financiación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*

- 49 El *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* constituye un marco internacional importante y eficaz para impulsar los esfuerzos destinados a asegurar la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, y contribuirá a los intentos de lograr la seguridad alimentaria mundial y erradicar la pobreza.
- 50 Actualmente, la financiación para los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura la proporcionan algunos gobiernos nacionales y otras fuentes locales de financiación, así como organizaciones multilaterales y bilaterales y donantes regionales. No obstante, la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* exigirá recursos financieros sustanciales adicionales, así como el apoyo a largo plazo a los programas nacionales, regionales e internacionales sobre recursos zoogenéticos y a las actividades prioritarias, con la condición de que tales incentivos estén en consonancia con los acuerdos internacionales pertinentes. El proceso debería alentar y respaldar la participación de los Gobiernos así como de todos los interesados directos. La colaboración regional e internacional tendrá una importancia decisiva.
- 51 Los progresos generales en la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* serían evaluados por los Gobiernos nacionales y los Miembros de la FAO a través de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. Para desempeñar esta función, la Comisión tendría que abordar las esferas prioritarias del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* de manera organizada y centrada, en el contexto del Programa de trabajo plurianual de la Comisión, sin perjuicio de las prioridades nacionales.
- 52 La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura debería acordar las modalidades de presentación de los informes necesarios sobre los progresos realizados, así como los criterios y parámetros para la evaluación del progreso en la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*.
- 53 Será necesario evaluar periódicamente la situación y las tendencias de los recursos zoogenéticos, especialmente teniendo en cuenta el gran número de razas que corren el riesgo de extinguirse en el mundo. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura debería recibir con regularidad informes de los países sobre la situación y las tendencias de sus recursos zoogenéticos y los factores que influyen en su variación, a fin de evaluar el avance y seguir desarrollando sistemas nacionales de alerta y respuesta temprana para los recursos zoogenéticos.
- 54 La Conferencia pide a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura que elabore una estrategia de financiación con miras a la puesta en práctica del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*.
- 55 A la luz de las conclusiones de los informes nacionales sobre los progresos de la aplicación y de los relativos a la situación y las tendencias, se deberían señalar a la atención de los Gobiernos e instituciones internacionales interesados las

conclusiones de la Comisión, con el fin de colmar lagunas, corregir desequilibrios o situaciones de descoordinación y examinar nuevas iniciativas o actividades.

- 56 La responsabilidad principal de aplicar el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* corresponde a los Gobiernos nacionales. Se reconoce la necesidad de establecer centros nacionales eficaces de coordinación de los recursos zoogenéticos, así como la importancia de las redes nacionales para movilizar a las partes interesadas y lograr su participación en la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*. Cada país determinará sus propias prioridades teniendo en cuenta las acordadas en el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*. Los países determinarán sus prioridades, según proceda, con arreglo a sus necesidades en materia de desarrollo de la agricultura y la alimentación, cooperando con otros países y organizaciones internacionales.
- 57 Las redes internacionales para los recursos zoogenéticos deberían promoverse y fortalecerse mediante la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*, señalando el importante papel de los centros regionales de coordinación y de las redes regionales para crear asociaciones de colaboración, coordinar las iniciativas regionales de ordenación de los recursos zoogenéticos, seguir mejorando el intercambio de información y fomentar la cooperación técnica, la capacitación y la investigación.
- 58 Se reconoce la función decisiva que desempeña la FAO al apoyar los esfuerzos impulsados por los países para aplicar el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* y especialmente para ayudar a los países en desarrollo y a los países con economías en transición, en particular para continuar facilitando la colaboración y las redes en el ámbito mundial y regional, apoyar la convocatoria de reuniones intergubernamentales, mantener y seguir desarrollando el Sistema de Información sobre la Diversidad de los Animales Domésticos, movilizar fondos de donantes para los recursos zoogenéticos, desarrollar productos de comunicación, y coordinar la futura preparación de informes sobre la situación y las tendencias de los recursos zoogenéticos en el mundo.
- 59 Se reconoce la importancia de elaborar y transferir tecnologías ecológicamente apropiadas relacionadas con el inventario, la caracterización, la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos y otros aspectos relacionados con la ordenación de estos recursos. Las prioridades estratégicas para la acción ponen de relieve la necesidad de desarrollo y colaboración en cuestiones técnicas. La implementación de las cuatro esferas prioritarias exige el intercambio de información, así como la colaboración y coordinación, entre Gobiernos, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y otros interesados para organizar y llevar a cabo iniciativas de capacitación e investigación en todo el mundo.
- 60 Es necesario promover la prestación de asistencia técnica, especialmente a los países en desarrollo y países con economías en transición, ya sea bilateralmente o por conducto de las organizaciones nacionales e internacionales competentes, con el objetivo de facilitar la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*. Asimismo, la promoción de la transferencia de tecnologías relacionadas con la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos es necesaria y debería ser facilitada, de conformidad con las obligaciones internacionales y las legislaciones nacionales pertinentes.
- 61 Las directrices y la asistencia técnica, así como los programas coordinados de capacitación elaborados por la FAO, han contribuido al progreso del trabajo

relativo a los recursos zoonéticos. Este papel esencial debería mantenerse en el futuro para ayudar a todos los países a aplicar el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoonéticos*.

- 62 Pese a los esfuerzos por aumentar la sensibilidad pública sobre el tema a través de los Gobiernos nacionales y de las organizaciones y organismos internacionales, es evidente que los recursos financieros para la puesta en práctica del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoonéticos* en los países en desarrollo y países de economías en transición son absolutamente insuficientes. Además, las fluctuaciones en los recursos financieros proporcionados a los países en desarrollo y países con economías en transición determinan un nivel discontinuo de actividad en relación con la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoonéticos para la alimentación y la agricultura.
- 63 Los países deberían hacer todo lo posible para prestar apoyo, con arreglo a sus capacidades, a las prioridades estratégicas nacionales destinadas a conseguir los objetivos del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoonéticos*. Los países deberían promover la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoonéticos*, especialmente mediante las acciones en el ámbito nacional y la cooperación internacional, con la finalidad de proporcionar un marco coherente para el intercambio de información, el acceso a la tecnología y el intercambio de la misma y la creación de capacidad.
- 64 Se debería reforzar la cooperación internacional para facilitar la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoonéticos*, y en particular para apoyar y complementar los esfuerzos de los países en desarrollo y países con economías en transición. Se debería invitar a las principales instituciones multilaterales y bilaterales de financiación y desarrollo a examinar modos de apoyar la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoonéticos*. Todos los países –especialmente los desarrollados– deberían llevar a cabo las acciones que estuvieran a su alcance para, entre otros objetivos, multiplicar los recursos financieros existentes y disponibles, incluidos aquéllos procedentes de fuentes que no hayan financiado previamente actividades recogidas en el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoonéticos*.
- 65 Con esta finalidad la FAO debería asegurar un apoyo suficiente de su Programa Ordinario a la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoonéticos*.
- 66 Además, en el marco de los mecanismos, fondos y órganos internacionales pertinentes, la FAO debería procurar encontrar la manera de que éstos contribuyan a la puesta en práctica del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoonéticos*. En este contexto serán instrumentos apropiados la presentación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoonéticos* dentro de estas instituciones y la notificación periódica recíproca de las actividades desarrolladas en el marco de las prioridades estratégicas del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoonéticos*.
- 67 En apoyo de las actividades mencionadas los Gobiernos deberían adoptar las medidas necesarias y apropiadas, en el marco de los mecanismos, fondos y órganos internacionales pertinentes, para asegurar que se conceda la debida prioridad y atención a la asignación efectiva de recursos previsibles y convenidos para la realización de actividades en el marco de las esferas estratégicas prioritarias del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoonéticos*.

- 68 Además, los gobiernos de los países desarrollados deberían conceder la debida atención, incluida la financiación, a la realización de actividades en el marco de las esferas estratégicas prioritarias del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* por medio de la cooperación bilateral, regional y multilateral. La medida en que los países en desarrollo honren de manera efectiva sus compromisos en el marco del presente *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* dependerá de la asignación efectiva de la financiación. Los gobiernos de países en desarrollo y países de economía en transición deberían conceder la debida prioridad en sus propios planes y programas a la creación de capacidad en relación con los recursos zoogenéticos. También debería fomentarse el aporte de contribuciones voluntarias, en particular del sector privado y de organizaciones no gubernamentales, a la puesta en práctica del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*. Esto podría suponer el establecimiento de una cuenta fiduciaria de la FAO. Se debería fomentar la participación y el apoyo de las organizaciones no gubernamentales y el sector privado a la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*.

La utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos genéticos ganaderos del mundo revisten fundamental importancia para la agricultura, la producción alimentaria, el desarrollo rural y el medio ambiente. Reconociendo la necesidad de elaborar un marco eficaz para la gestión de estos recursos y hacer frente a la amenaza de la erosión genética, 109 países se reunieron en septiembre de 2007, en la primera Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, celebrada en Interlaken (Suiza). La Conferencia aprobó el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*, que incluye 23 prioridades estratégicas para la acción destinadas a promover la gestión racional de estos vitales recursos.

El Plan de acción mundial es el resultado de un proceso de presentación de informes, análisis y debate conducido por los países, que también tuvo por fruto la preparación de *La Situación de los Recursos Zoogenéticos Mundiales para la Alimentación y la Agricultura*, primera evaluación mundial completa de la diversidad ganadera y de su gestión.

La Conferencia aprobó asimismo la *Declaración de Interlaken sobre los recursos zoogenéticos*, que afirma el compromiso de los países de poner en práctica del *Plan de acción mundial* y velar a fin de que la biodiversidad ganadera del mundo se utilice para promover la seguridad alimentaria mundial y siga estando disponible para las generaciones futuras.

ISBN 978-92-5-305848-8



TC/M/A1404S/1/11.07/1000